EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

N.º REFUNDIDO 6.119

Fundado en 1882 y 1890

TELEFONOS
1353 REDACCIÓN
1526 IMPRENTA
2006 ADMINISTRACIÓN

Depósito Legal P—2—1958

DIRECCIONES
DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147-151
APARTADO DE CORREOS, 17

MARTES 20 DICIEMBRE 1960

EDICION SIETE TARDE

1'20 pts.

Homenaje de Palencia a don Eduardo Monzón, Fiscal de la Audiencia Provincial

La clara y limpia ejecutoria de una familia ennoblecida en la administración de la Justicia

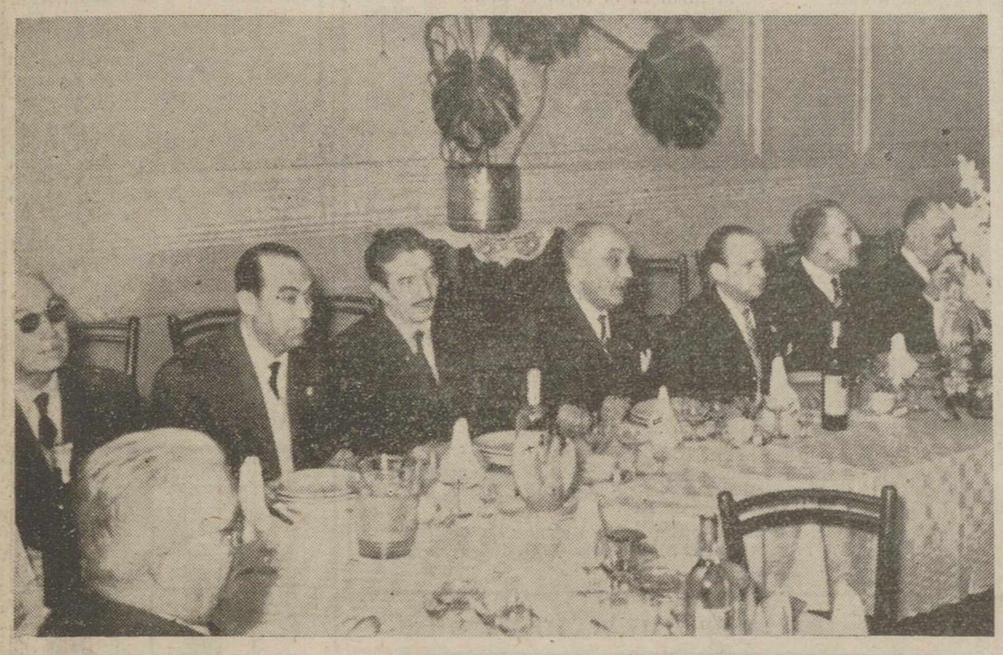

Palencia ha rubricado el homenaje a un hombre que, siguiendo una clara y limpia trayectoria familiar, viene haciendo de su vida una constante y rotunda entrega a la administración de la Justicia.

Se trata de don Eduardo Monzón de Aragón, Fiscal de la Audiencia Provincial de Palencia, que el pasado sábado recibió, de manos del Ministro de Justicia, Sr. Iturmendi, las insignias de la Cruz de San Raimundo de Peñafort, recientemente otorgada por el Gobierno español, como reconocimiento oficial y público al espíritu, capacidad, competencia y trabajo del Sr. Monzón de Aragón.

Palencia ha rubricado este homenaje, reuniéndose en torno al Fiscal de la Audiencia palentina, el pasado lunes, representada no solo por la primera autoridad provincial, Sr. Fragoso del Toro, sino también presente en numerosos palentinos, ligados al Sr. Monzón por lazos de afecto, amistad y admiración.

Un homenaje llevado a cabo dentro de un marco de sencillez, pero que no pudo eludir la nota de brillantez y solemnidad. Una manifestación de cordialidad hacia el Fiscal de la Audiencia palentina, en el que cabrían destacar no pocas e interesantes facetas. El periodista no puede silenciar, sin embargo, la más humana, candente y emocional, a través de la cual se puso de manifiesto la exacta ejecutoria de una familia, honorable por timbres de trabajo y cumplimiento del deber, que sigue la noble senda de administrar justicia. Don Rafael Monzón, que fuera teniente Fiscal del Tribunal Supremo antes de su jubilación, quiso educar a sus hijos con la fecunda página de su propio ejemplo profesional; y así ahora dos de ellos pertenecen a la carrera Fiscal, con destino en Audiencias provinciales. Uno de estos hijos es, precisamente, don Eduardo Monzón de Aragón, que, según sus propias manifestaciones, ha querido declinar sus insignias recientemente concedidas e impuestas, en la persona de su padre, presente en el homenaje palentino del pasado lunes; gesto del Sr. Monzón (hijo), que viene a poner de manifiesto el reconocimiento hacia la ejemplaridad de su padre, ejecutoria verdaderamente ennoblecedora de un apellido ilustre.

La fotografía recoge un momento del almuerzo que se le ofreció a don Eduardo Monzón. De izquierda a derecha figuran, en la presidencia del banquete en el Hotel Iberia, don Angel Cano, presidente de la Audiencia de Salamanca; don Benedicto Sánchez Fuentes, presidente de la Audiencia de Palencia; don Víctor Fragoso del Toro, Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento; don Cándido Conde Pumpido, presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid; don Eduardo Monzón de Aragón, Fiscal de la de Palencia; don Rafael Alonso Pérez Hickman, Fiscal de la Territorial de Valladolid, y don Rafael Monzón, ex-teniente Fiscal del Supremo, padre del homenajeado.—(Foto PAYA).

Incendio a bordo del portaaviones norteamericano "Constellation"

Han sido recogidos 42 cadáveres y se teme que el número de muertos se eleve a los 100

Nueva York, 20.—Se ha declarado un incendio a bordo del portaaviones en construcción «Constellation», en los astilleros de la Marina, en Brooklyn, y según noticias no confirmadas doscientos de los 4.200 obreros que trabajan en él, han quedado en su interior.

Cincuenta bombas lucharon contra las llamas al parecer motivadas por una explosión de gasolina; y un portavoz de la Marina informa que el incendio está controlado pero no extinguido. Algunos de los hombres que se informó quedaron atrapados en el barco, de 60.000 toneladas, uno de los mayores portaaviones del mundo, han conseguido salir por medio de grúas; otros se tiraron por la borda siendo recogidos por lanchas de la Policía, pero se teme que dos centenares de hombres se encuentran todavía en las entrañas del barco. Hasta ahora se sabe que por lo menos cuarenta heridos hay, pero esto es según la Marina. La Policía hace ascender ese número a noventa.—Efe.

TRABAJOS DE AUXILIO

Nueva York, 20.—Un portavoz de la Armada ha comunicado que el fuego sigue incontrolado a bordo del «Constellation», pero que no había peligro de que el portaaviones pueda darse la vuelta.

Se ha hecho un llamamiento a todas las organizaciones privadas de la ciudad, para obtener oxígeno y otros elementos para atender a los heridos.

El número de muertos ha seguido aumentando hasta cincuenta. Un informe sin confirmar, afirma que hay sesenta y un hombres atrapados en el interior del barco y que se han oído golpes dados desde dentro.

El comisionado del Servicio de Bomberos, Cavanagh, dijo que sería imposible para sus hombres el tomar parte en las operaciones de rescate, ya que durante muchas horas su principal misión sería controlar el fuego que ahora está concentrado en la proa. El centro del barco, donde comenzó el fuego está ahora tranquilo, según han manifestado los bomberos.

Unos ochocientos policías y bomberos están ocupados en la vasta operación a bordo del barco, o en los muelles.

Cincuenta doctores y enfermeras prestaron sus primeros auxilios a los heridos, antes de ser trasladados a los hospitales.

Las autoridades encargadas de la Defensa Civil, entregaron oxígeno y otros elementos de auxilio, sacándolos del almacén de emergencia existente para el caso de que se produzca un ataque atómico sobre Nueva York.

Un portavoz del Servicio de Bomberos ha declarado que el portaaviones, tan largo como tres campos de football, es tan inmenso, que es como combatir un incendio en una gran ciudad.

El «Constellation» es uno de los seis portaaviones de la clase «Forrestal», que están diseñados para transportar de noventa a cien aviones y que están equipados para lanzar cohetes dirigidos tierra-aire.—Efe.

FUE EXTINGUIDO EL FUEGO

Nueva York, 20. — La Marina ha anunciado que el incendio a bordo del portaaviones «Constellation», fué extinguido después de diez horas.

Han sido recogidos ya 42 cadáveres y se teme que el número de muertos se eleve a 100. Hay más de 200 heridos.

Con motivo de este desastre se recuerda, que se produjeron dos desastres tan espectaculares, en tiempos de paz, en portaaviones norteamericanos.

El 26 de mayo de 1954, una explosión, seguida de incendio, se produjo a bordo del «Bennington», de 33.000 toneladas. Hubo 103 muertos y 201 heridos. El buque se hallaba a unos 140 kilómetros de New Port, Rhode Island.

El 16 de octubre de 1953, hubo una explosión, también seguida de incendio, a bordo del «Leyte», de 27.000 toneladas, cuando era sometido a reparaciones en unos astilleros de Boston. Hubo 37 heridos.

El mayor desastre se registró en diciembre de 1944, cuando el destructor «Spence», se hundió a causa de un tifón, en el Pacífico. Perecieron 318 personas.

En cuanto a desastres marítimos, el mayor registrado hasta la fecha, sin tener en cuenta el tipo de navíos fué el ocurrido en Nueva York el 15 de junio de 1904, cuando el «General Slocum» se incendió sobre el río East, resultando muertas 1.021 personas.—Efe.

Otra boda de príncipes

Estocolmo. — La Princesa Brigitta, segunda hija del Príncipe Gustavo Adolfo y de la Princesa Sibila, con su prometido, el Príncipe Johann Georg de Hohenzellern, de 28 años de edad. La foto está hecha en el Palacio Real de Estocolmo, el 16 de diciembre corriente.—(Foto Cifra)

La ONU rechaza un llamamiento argelino para intervenir en Argelia

Sede de las Naciones Unidas (Nueva York), 20.—La Asamblea General ha rechazado un llamamiento argelino para intervenir en Argelia con el fin de «organizar, supervisar y conducir» un referendum para determinar el futuro del territorio.

Sin embargo, la Asamblea ha reconocido:

—El derecho del pueblo argelino a la auto-determinación y a la independencia.

—La «imperiosa necesidad» de celebrar un referéndum que fije sus «estatus» con respecto a la integridad de su país.

—La responsabilidad de las Naciones Unidas de contribuir «al éxito de su consecución».

La Asamblea, por una votación de 63 a 8, con 27 abstenciones, aprobó una resolución de 24 países afro-asiáticos después de anular un párrafo de la misma en el que se solicitaba la intervención de la ONU en lo que Francia entiende es estrictamente un problema doméstico.—Efe.

LA ADMISION DE MAURITANIA «CONDICIONADA» POR RUSIA A LA DE MONGOLIA EXTERIOR

Sede de las Naciones Unidas, 20.—Rusia ha insistido en que la admisión de Mongolia Exterior en las Naciones Unidas está emparejada con la del nuevo Estado independiente de Mauritania. Hace dos semanas, la Unión Soviética vetó, en el Consejo de Seguridad la admisión de Mauritania, tras haber sido rechazada su recomendación para el ingreso de Mongolia Exterior.

Once miembros africanos de la comunidad francesa han presentado una resolución ante la Asamblea General en la que se declara a Mauritania elegible para las Naciones Unidas y se pide al Consejo de Seguridad que reconsidere su admisión. Piden también que Rusia no vete la citada admisión después de haber sido reconsiderada.

La Unión Soviética presentó ayer una enmienda a la resolución de las once naciones sobre Mauritania, señalando que Mongolia Exterior se encuentra, en cuanto a su admisión, en las mismos condiciones que Mauritania. Se considera que la enmienda rusa es un claro indicio de que la Unión Soviética vetaría de nuevo la admisión de Mauritania a menos que Mongolia Exterior sea también admitida.—Efe.

La decisión del General Jouhaud impidió el golpe previsto en Argelia

PARIS. — (Crónica especial para Agencia FIEL, por Jean-André FAUCHER).

¿Quién es el responsable? ¿Quién ha creado esta situación explosiva? Terrenoire acusa al complot de la derecha y Le Tas acusa al complot de la izquierda. El pueblo se desinteresa por el referéndum. En el clima actual, de no surgir nada nuevo, el porcentaje de las abstenciones amenaza ser muy considerable.

Han muerto hombres por la Argelia francesa. Han muerto hombres por la Argelia F. L. N. ¿Pero dónde se oculta esa tercera fuerza argelina de la que tanto se ha venido hablando?

A la derecha, a la izquierda, en el Elíseo y en los Estados Mayores, todas las ilusiones han sido barridas. La Argelia fraternal con la que muchos han soñado durante 24 años ya no será posible.

Ahora De Gaulle ha regresado de Argelia y la bandera del F. L. N. ondea sobre la Casbah. Y la cólera de los oficiales de Argel, unánimes desde que han visto la bandera verde izada en lo alto de la sinagoga de Argel, es un hecho grave.

Todavía no se ha dicho nada de estas jornadas trágicas de Argel. Un día se sabrá que los musulmanes se han degollado a menudo entre sí, agitados por tendencias rivales y que a veces las Compañías Republicanas de Seguridad del, señor Jean Morin, han cargado en la calle contra los "paras" del general Crépin.

La cifra oficial de muertos es inferior a la real. En los pasillos, diputados "ultras" de Argelia y senadores musulmanes de tendencias nacionalistas firmes están de acuerdo en afirmarlo.

De Gaulle no ignora nada. Se le ha repetido tanto en París que el F. L. N. ya no existía y que el pueblo musulmán se agrupaba tras él que ha terminado por creerlo. Hoy sabe que entre Abbas y Boualem ya no hay el menor sitio para los Alí Mallem, que no representan nada y que no han cesado de mentirle.

De Gaulle habla hoy como si sólo su prestigio hubiese bastado para evitar lo peor cuando muchos afirman que la decisión de última hora del general Jouhaud, inspirada por motivos que serán revelados un día, ha impedido el "clash" previsto y para el cual el coronel Dufour, Lagaillarde y otros muchos se habían descubierto prematuramente.

Y cuando los regimientos de "paras" avanzaron hacia Argel, sin que nadie sepa aún si el Estado Maoyr tomó esa iniciativa, un auténtico pánico se apoderó del séquito presidencial. Incluso de Terrenoire, cuyo valor a toda prueba nadie ignora.

De vuelta en París, De Gaulle ordena y amenaza. Pero en Argel, Jean Morin, detentador del poder civil,

Dictámenes aprobados en la Sesión Plenaria de las Cortes

Madrid, 20.—En la Sesión Plenaria de las Cortes Españolas celebrada ayer se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de leyes fundamentales y presidencia del Gobierno, el relativo a la regulación del derecho de petición.

De la Comisión de Asuntos Exteriores, seis sobre convenios y protocolos, entre ellos el de migración entre España y Argentina.

De la Comisión de Defensa Nacional, los referentes a aclaración de los artículos primero y segundo de la ley de 20 de diciembre de 1952, sobre reorganización de las escalas de los cuerpos de la Armada y sobre concesión de sueldo de brigada a los sargentos primeros del Cuerpo de Suboficiales del Ejército, Guardia Civil y Policía Armada, que reunan determinadas condiciones.

De la Comisión de Hacienda se aprobaron dictámenes sobre modificaciones tributarias; exención de gravámenes para valores emitidos por Sociedades marroquíes durante el tiempo en que España ejerció su protectorado en Marruecos; abono, a efectos pasivos, de determinado tiempo de servicios prestados por funcionarios procedentes de los extinguidos organismos paritarios; revisión de las pensiones mínimas de las clases pasivas del Estado y modificación del artículo 96 del estatuto de 22 de octubre de 1926; modificación de los artículos 65, 68 y 69 del estatuto de clases pasivas del Estado; y regulación de las fianzas que garantizan el cumplimiento de los contratos de las obras concertadas por el Estado.

De la Comisión de Presupuestos se aprobaron catorce dictámenes sobre el presupuesto ordinario de la región ecuatorial, subvención por tráfico aéreo con Canarias, pensiones y otros relativos a plantillas y mejoras de personal de diferentes organismos, así como cuarenta y tres dictámenes relativos a créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

De la Comisión de Gobernación, el relativo a la nueva redacción de la ley de 26 de diciembre de 1958 sobre escalafones del Cuerpo de Médicos Titulares.

De Obras Públicas se aprobaron dictámenes relativos a obras en la estación de Páramo; incorporación al vigente plan general de obras públicas; obras de riego de diversas cuencas hidrográficas; renuncia del Estado en favor del cabildo insular de Tenerife de determinados bienes en la sustitución de las líneas de tranvías de Santa Cruz de la Laguna y Tacoronte; construcción y explotación de carreteras en régimen de concesión y el relativo al plan general de carreteras.

Del Ministerio de Educación Nacional se aprobó un dictamen sobre modificación del tercer párrafo del artículo 20 de la ley de formación profesional e industrial.

De la Comisión de Trabajo fué aprobada la ley de bases de ordenación de la emigración.

También se dió cuenta al pleno de las Cortes de nueve decretos-leyes dictados en 23 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre y 1 de diciembre.—Cifra.

VUELO ESPACIAL

Tuvo éxito el lanzamiento de una cápsula «Mercury»

Con ella se espera colocar en órbita al primer astronauta humano

Cabo Cañaveral, 19. — Estados Unidos han lanzado un cohete «Redstone», portador de una de las cápsulas «Mercury», con las que se espera colocar en órbita un astronauta humano el año próximo.

Las primeras indicaciones son de que el lanzamiento ha constituido un éxito. En el lanzamiento se intenta que el «Mercury» describa un arco de 230 kilómetros de altura y 350 de longitud, después de un vuelo de 16 minutos. El vehículo no lleva ninguna clase de animales.

Después de futuras pruebas, se intentará enviar un hombre en vuelo orbital.

En el vuelo de hoy, la cápsula habrá alcanzado la velocidad de 6.500 kilómetros por hora. En los futuros vuelos orbitales, habrán de conseguirse los 28.000 kilómetros por hora.

Se informa que el vehículo queda sujeto a una fuerza seis veces mayor que la de la gravedad durante los primeros minutos; luego prácticamente continúa sin peso en la parte alta del arco y vuelve a resistir una fuerza de hasta once veces mayor que la de la gravedad en el momento de volver a entrar en la atmósfera.

Noticias de última hora indican que el vehículo «Mercury» ha sido recuperado en el Atlántico después de un vuelo de 375 kilómetros, que ha realizado en 16 minutos con pleno éxito.—Efe.

Colaboradores de DIARIO-DIA

La última hija del Zar

Por Leopoldo Rodríguez Alcalde

En un rincón del Canadá, cerca de Toronto, ha muerto una princesa cuya vida equivale a todo un capítulo de la historia de Europa: la Gran Duquesa Olga de Rusia, último miembro de la rama primogénita de los Romanoff, diezmada durante la revolución y errante luego a través de las más diversas andanzas y avatares. La Gran Duquesa era hija del Zar Alejandro III, el emperador que reinó en medio de los presentimientos agobiantes, las represalias violentas y las borrascas del nihilismo, que anunciaban sobre el cielo de Rusia el cataclismo aniquilador de un régimen y de un mundo. Fué hermana, por lo tanto, de Nicolás II, víctima propiciatoria de la Revolución como tantos otros reyes débiles, bien intencionados y desorientados.

Dieciocho miembros de la familia imperial fueron asesinados durante la Revolución: en Petrogrado, Ekaterimburgo, en Derm y en Alepajeks corrió la sangre de los Romanoff. Como la familia era extraordinariamente numerosa fueron muchos los supervivientes que consiguieron escapar, dispersándose por Europa, donde a varios de ellos les aguardaban increíbles odiseas. El Gran Duque Andrés vivió durante mucho tiempo de las lecciones que daba su mujer, la que un día fuera la fastuosa y envidiada estrella de la danza Matilde Kchesinka, heroína de una fantástica historia de regios amores; la princesa Isabel, tras la ruina de su marido, era dibujante de una casa londinense de alta costura; la princesa Nina, trabajaba como dependiente en un almacén de Nueva York, mientras su hermana Xemia, se divorciaba estrepitosamente de un nuevo rico; el príncipe Yusopof, esposo de una bella sobrina del Zar, paseaba por los ambientes decadentes de Europa su triste prestigio de asesino de Rasputín; y la Gran Duquesa María, mujer inteligente, emprendedora y libre de prejuicios, no vió compensados con la buena suerte sus esfuerzos decididos para ganarse la vida.

La Gran Duquesa Olga no fué la más desdichada. En su juventud, rodeada de los esplendores imperiales a punto de extinguirse, se casó con el príncipe de Oldemburgo, perteneciente a una rama de la familia imperial que era bien conocida por su generosidad, su cultura y sus extravagancias. Por decreto imperial fué disuelto el matrimonio, y a pesar del horror que aún inspiraban los matrimonios morganáticos, la Gran Duquesa, —escarmentada sin duda de los enlaces regios— contrajo nuevas nupcias con un modesto militar, el capitán Kulikovski. Cuando el huracán desgajó el trono moscovita y perecieron hermanos y sobrinos de la Gran Duquesa, ésta pudo huir en unión de su esposo y de sus dos hijos y su vida transcurrió tranquila y oscura en el destierro, en una modesta mansión suiza, o confortando los últimos años de su madre, conmovedor fantasma de una tragedia sin límites. La supuesta Gran Duquesa Anastasia afirma en sus declaraciones que su tía Olga estaba plenamente convencida de su identidad, aunque no se atreviera a apoyarla decididamente. Tal vez la Gran Duquesa Olga de Rusia, pacífica madre de familia que no ha corrido aventuras y no ha escrito Memorias, nacida, en el aparatoso corazón del viejo mundo y muerta en un apacible y remoto lugar del nuevo, se haya llevado a la tumba la clave de un misterio histórico.

Premios Nacionales de Periodismo

Han sido adjudicados a Gómez Tello y Julio Trenas

El jurado designado para la concesión de los premios nacionales de periodismo "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera", ha acordado proponer la adjudicación del premio nacional de periodismo "Francisco Franco", a los trabajos presentados por don José Luis Gómez Tello y el premio nacional de periodismo "José Antonio Primo de Rivera", a la obra presentada por don Julio Trenas López, acuerdo que ha sido refrendado oficialmente.

Los cuatrocientos del "cross"

Casi cuatrocientos chavales, entre juveniles e infantiles, tomaron parte en la carrera de campo a través, organizada en nuestra ciudad por la Delegación Provincial de Juventudes. La foto, que recoge la salida de una de las pruebas, es una muestra gráfica del éxito deportivo logrado con esta numerosa participación de la juventud palentina en el depor te.—(Foto PAYA)

Más de un millón de pesetas para abastecimiento de aguas a los caseríos murcianos

Murcia, 20.—Mas de un millón de pesetas se va a invertir en las obras de abastecimientos de aguas potables a los caseríos murcianos de La Mora y Jabalí Viejo, mediante las dotaciones de los caudales de la mancomunidad del Taibilla, que se fijan en 110 metros cúbicos para el primer caserío y 75 para el segundo, con cargo al Ayuntamiento de la capital.—Cifra.

M.C.D.2022

PALENCIA AL DIA

Lo que jugamos

No andamos muy remisos los palentinos a la hora de comprar participaciones para la Lotería de Navidad, como lo demuestra esa cifra de 7.228.000 pesetas, a que alcanza la cantidad jugada para este popular sorteo por estas latitudes.

Cierto es que a ella se ha llegado, sin duda, en virtud de esos estímulos que este juego nos ha venido deparando a lo largo de los años, en forma de premios en los que los «gordos» o sus adláteres han dejado en varias ocasiones, señaladas huellas. Pero también lo es que, por aquí, participamos en grado muy subido de esa especie de hábito o vicio nacional que es el tentar la suerte, confiando al azar el remedio de muchos negocios.

Como la cosa no constituye más que una demostración esporádica en este sorteo, pues en los demás nuestros paisanos bajan mucho el pistón, y solo los inveterados de la lotería son los que se muestran fieles al juego, digamos que este exceso navideño no puede estimarse como un pecadillo, sino mas bien como una alegría, una canita al aire que se permiten todas las economías, a favor de la inercia que se adquiere con estas vísperas optimistas de la Natividad.

7.228.000 pesetas, es una buena cantidad. Superior en 1.728.000 pesetas a la jugada el día 22 de diciembre del pasado año; y, desde luego, mucho más crecida que la que provincias de semejante población y categoría que la nuestra, juegan.

Ello patentiza el entusiasmo por este sorteo de Navidad, que, dentro de breves horas, cuando ya el papel del mismo parece estar agotado por nuestros lares, va a empezar a sonar en todos los ámbitos nacionales, por boca de los colegiales de San Ildefonso.

La Curia palentina rindió en la tarde de ayer un homenaje de respeto y cariño al Iltmo. Sr. Fiscal de la Audiencia de Palencia, don Eduardo Monzón de Aragón.

El pasado sábado, en Valladolid, el Excmo. Sr. Ministro de Justicia imponía al Sr. Monzón de Aragón la Cruz distinguida de 1.ª clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, plasmando así el galardón concedido por el Estado español a este digno servidor de la Justicia. Compañeros y amigos, en este acto cordial dedicado en la tarde de ayer al Sr. Monzón de Aragón, rubricaron entusiásticamente dicho honor, y lo sellaron a través del cordial homenaje tributado.

El Alcalde de Palencia, miembro de la Comisión Mixta de Coordinación y Asesoramiento para las Estadísticas Locales

En representación de los Ayuntamientos españoles

Por orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 26 de octubre próximo pasado, se constituía la Comisión Mixta de Coordinación y Asesoramiento para las Estadísticas Locales.

Venía aconsejada esta constitución por la siguiente necesidad expresada en el documento de constitución correspondiente:

"La amplitud y complejidad del campo de aplicación e investigación que comportan las estadísticas locales; la atención de que ha sido objeto por parte de los organismos estadísticos internacionales y la conveniencia de extenderles y mejorarlos en nuestra Patria abriendo nuevas perspectivas a los estudios de carácter económico-social, hacen aconsejable una acción coordinada de los organismos nacionales interesados, que permita la redacción de un plan nacional de Estadísticas Locales".

Miembro de esta Comisión, en la que figuran destacadas personalidades españolas, ha sido nombrado, en representación de los Ayuntamientos españoles, el Alcalde de Palencia, don Juan Mena de la Cruz.

Al considerar el honor que este nombramiento supone para esta ciudad, hacemos patente a su Alcalde, señor Mena de la Cruz, nuestra felicitación.

DIARIO DE AVISOS

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — Juan Francisco Moro Ferrer, de Juan Francisco y Fernanda, Residencia Ramírez; María Inmaculada Abad Gutiérrez, de Martín y María Milagros, Empedrada, 14; Jesús Angel González Arce, de Marciano y Honorata, Fuente de la Salud; María Dolores Osorno Miguel, de Joaquín y Juana, Mafrio y Mier, 6; Enrique-Jesús Gómez Sánchez, de Enrique y Soledad, Mancornador, 11; María Rosario Adán Ibáñez, de Guillermo y Matilde, Residencia Ramírez; María Begoña Pérez Alonso, de José Antonio y Teodora, Residencia Ramírez; Francisco Javier Miguel Valle, de Aurelio y Ovidia, Residencia Ramírez; Juan de Dios Blanco Ruiz, de Francisco y Alejandra, Casas de la Renfe, 3; Carlos Angel Fernández Buey, de Francisco y María Carmen, Marqués de Santillana, 4.

DEFUNCIONES. — Elisa Roldán Roldán, de 81 años, viuda, Asilo; Demetrio Chicote Peña, de 35 años, casado, Sanatorio San Juan de Dios.

CUPON PRO CIEGOS

Lista del número premiado del «Cupón Pro Ciegos», correspondiente al sorteo celebrado el día 19 de diciembre de 1960.

Premiado con 250 pesetas, número 544, y con 25 pesetas, todos los terminados en 44.

Homenaje al Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia Provincial, D. Eduardo Monzón de Aragón

Fué presidido por el Excmo. Sr. D. Cándido Conde Pumpido, Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid; Gobernador Civil de Palencia, Excmo. Sr. D. Víctor Fragoso del Toro y otras ilustres personalidades

Bajo la presidencia del Excmo. señor don Cándido Conde Pumpido, Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid, ha tenido lugar en el mediodía de ayer el banquete-homenaje que la Administración de Justicia, profesionales del Derecho, simpatizantes y amigos, han tributado al Iltmo. Sr. D. Eduardo Monzón de Aragón, Fiscal Jefe de nuestra Audiencia Provincial, con motivo de haberle sido concedida e impuesta la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Asimismo ocuparon la presidencia, en unión del homenajeado, el Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, don Víctor Fragoso del Toro; Excmo. Sr. don Rafael Monzón, ex-Teniente Fiscal del Tribunal Supremo; Excmo. Sr. D. Rafael A. Pérez Hickman, Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid; Iltmo. señor don Benedicto Sánchez Fuentes, Presidente de la Audiencia Provincial de nuestra capital; Iltmos. señores don Angel Cano y don José María González Serrano, Presidente y Fiscal de la Audiencia Provincial de Salamanca, respectivamente, e Iltmos. señores Decanos de los Colegios de Abogados y Procuradores de Palencia, don Mariano Calderón y don Ramón Camino.

En torno al homenajeado tomaron asiento también gran número de personalidades de la Curia y vida social palentinas: Iltmos. Sres. Magistrados de nuestra Audiencia Provincial, don César Robledo y don Bienvenido Guevara; Iltmo. Sr. Teniente Fiscal de la Audiencia de Palencia, don Santiago Martín; Iltmos Sres. Magistrado-Juez y Jueces de Primera Instancia e Instrucción de nuestra capital y diversos partidos de la provincia; Sres. Jueces Municipal de Palencia y Comarcales de diversos Juzgados provinciales; Sres. Abogados del Estado, Notarios, Registradores de la Propiedad, Abogados y Procuradores de la capital y provincia; Sres. Secretarios, Oficiales y auxiliares de la Administración de Justicia y Justicia Municipal de la capital y provincia; Sres. Directores de diversas entidades bancarias, profesionales de la Medicina, industriales, director de DIARIO-DIA y numerosos amigos y simpatizantes del homenajeado.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL

A los postres tomó la palabra, en primer término, el Iltmo. Sr. don Benedicto Sánchez Fuentes, quien con la elocuencia y sencillez que le caracteriza, patentizó el afecto íntimo, el cariño y la admiración que le unen al señor Monzón de Aragón, a quien en el acto celebrado el pasado sábado en Valladolid se honró con la brillantez que se merece, pero en el que faltaba la nota íntima y de emotividad que se hubiera conseguido en Palencia en situación similar. Significó después que no intentaba con sus palabras llevar a cabo el panegírico de las virtudes del homenajeado, pero sí proyectaba destacar una sobresaliente condición del señor Monzón de Aragón: su extraordinario sentido del cumplimiento del deber, que le lleva a su cotidiano quehacer con puntualidad y asiduidad ejemplares, desoyendo la llamada de todo lo que se contabiliza y oyendo sólo la de su conciencia profesional. "Todo cargo público es una cruz —dijo el señor Sánchez Fuentes— y el nuestro lo es aún más, pero siempre hemos de tener los brazos abiertos para darnos a los demás, porque debemos ese servicio a la sociedad y en eso don Eduardo Monzón nos da un claro ejemplo a seguir".

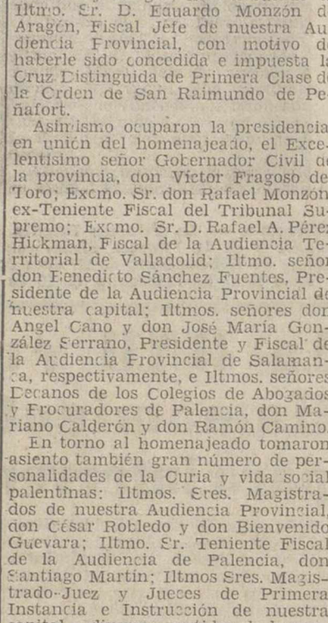

El Ilmo. Sr. D. Perpetuo Benedicto Sánchez Fuentes, Presidente de la Audiencia Provincial de Palencia, realizando la ofrenda del homenaje. (Foto PAYA)

Destacó después la cristiana formación del homenajeado y tuvo frases de encomio y gratísima felicitación para el padre del mismo, Excelentísimo señor don Rafael Monzón, del que destacó su hombría de bien y su íntegra caballerosidad, virtudes para las que ha encontrado digno sucesor en su hijo. Terminó agradeciendo la presencia de las ilustres personalidades que presidieron la mesa y a los numerosos asistentes, resaltando la justicia de la condecoración impuesta a "un hombre bueno, un Fiscal ejemplar y un amigo entrañable». (Grandes aplausos).

DISCURSO DEL TENIENTE FISCAL DE PALENCIA

Seguidamente tomó la palabra el Iltmo. señor don Santiago Martín, quien comenzó diciendo que si la Justicia se realiza tanto cuando se castiga al malo, como cuando se premia al bueno, en la presente ocasión se celebra un acto de auténtica justicia premiando la brillante ejecutoria del señor Monzón de Aragón, que cumple con su deber sin desmayo y reuniendo en su diaria tarea una sinceridad, una naturalidad y un exacto sentido del cumplimiento del deber que resaltan por sí solos, aunados, además, a una auténtica vocación. "Hoy te dejamos ya con nuestras muestras de cariño, con tu cargo y con tu Cruz de San Raimundo —dijo don Santiago Martín— a las que, no dudamos, sabrás prestigiar".

INTERVENCION DEL SEÑOR GONZALEZ SERRANO, FISCAL DE SALAMANCA

"Realmente yo no tengo ningún título para hablar aquí, aunque puedo ostentar dos muy valiosos: soy compañero y buen amigo del señor Monzón y quiero, en primer término, felicitar a toda la Curia palentina, que hoy se recompensa con su Fiscal, a quien si premia y felicita es porque es justo y buen cumplidor de su deber. Hoy también y por ello, cumple bien la Curia palentina, comenzó diciendo el señor González Serrano. Felicitó igualmente al Excmo. señor don Rafael Monzón, su primer maestro en la carrera, "en la que tanto me enseñaron, pero en la que fuí torpe en aprender". Destacó después la íntima satisfacción que le proporcionaba el triunfo de un amigo, al que adornan un extraordinario concepto de la Justicia y del culto a la amistad.

ADHESION DE LOS DECANOS DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES

A continuación hicieron uso de la palabra los señores Calderón y Camino, Decanos de los Colegios Provinciales de Abogados y Procuradores, quienes elocuentemente expresaron el común sentir de los miembros de las Corporaciones que presiden, enalteciendo las cualidades intelectuales y morales que adornan al señor Monzón de Aragón, a cuyo homenaje se han sumado los profesionales de los citados Colegios.

INTERVENCION DEL SEÑOR ALONSO PEREZ HICKMAN

Comenzó el Excmo. Sr. Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid recordando la decisiva intervención del padre del homenajeado, D. Rafael Monzón, en la Audiencia de Las Palmas, donde el orador comenzó su carrera fiscal, glosando la maestría y competencia singulares del que consagra su maestro inicial. Seguidamente destacó también cómo las singulares dotes de don Rafael llevaron a su hogar una ejemplar educación y un sentido vocacional por la carrera fiscal, que prendieron tronto en sus hijos y de cuyo ambiente familiar supo aprovecharse, con fruto y especial comportamiento su hijo don Eduardo que a no dudar llegará "al alto puesto donde su padre terminó su brillantísima carrera".

DISCURSO DEL EXCMO. SEÑOR DON RAFAEL MONZON

"Es frecuente —dijo el ilustre padre del homenajeado— que en momentos de emoción intensa, como los que yo vivo ahora, no se sepa qué decir. Por ello yo me levanto ahora para dar salida a sentimientos hondos, muy hondos, que nacen del alma cortando la voz". Y con voz emocionada el señor Monzón siguió glosando, en bellísimo discurso, cómo siente complejo de alegría al ver cómo se agasaja a su hijo; complejo de dolor por una ausencia irremediable y complejo de gratitud para todos, que en él es preponderante. Agradeció también las frases de afecto y de elogio que los oradores precedentes le habían dedicado y dijo que nunca fué maestro en su profesión y "si lo fuí, ahora los discípulos me han superado". Mis únicos méritos han sido mi buena voluntad y mi amor a la carrera, para tratar de acercar la Justicia humana a la Justicia de Dios, Suprema Justicia. Se dirigió seguidamente a los Abogados asistentes y les dijo: el padre del Fiscal está con los Abogados, sabed que os estima. Finalmente y dirigiéndose a su hijo, en inspirada cita poética, le exhortó a seguir el recto sendero, espinoso, pero bueno cual ninguno. Terminó diciendo: "Y para todos mi agradecimiento, con una frase que es española por ser cristiana y cristiana por española: ¡Que Dios os lo pague!"

El Excmo. Sr. D. Rafael Monzón, Ex-Teniente Fiscal del Tribunal Supremo y padre del homenajeado, durante un momento de su elocuente y emocionada intervención. (Foto PAYA)

Nutridísimos y prolongados aplausos subrayaron la maravillosa pieza oratoria de don Rafael Monzón.

INTERVENCION DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA TERRITORIAL

Seguidamente el Excmo. señor don Cándido Conde Pumpido dirigió la palabra a los asistentes, diciendo que con orgullo y con alegría asistía a este acto, sintiendo ser él quien le cerrara. Con orgullo —dijo— porque aunque no soy de la carrera fiscal, ésta y la judicial son dos ramas de un mismo tronco: la Justicia. Y con alegría, porque el condecorar a un compañero es un brillante éxito del que debemos participar todos. Los Jueces y Fiscales españoles son ejemplares ejecutores de la Justicia y el señor Monzón de Aragón claro y destacado ejemplo de ello. Terminó felicitando con efusión al homenajeado y al ilustre padre del mismo.

ELOCUENTE DISCURSO DEL SEÑOR MONZON DE ARAGON

Finalmente cerró el brillantísimo acto la intervención del homenajeado don Eduardo Monzón, quien inició su maravilloso discurso diciendo que sería notoria imprudencia replicar a los elogios que se le habían hecho, pero "preferia decir mal y sentir bien, como ha hecho siempre y con la misma naturalidad y sencillez de esta tierra de Castilla, altar de España". Hizo patente su gratitud a Dios, a quien debe la gratitud primera, por haberle hecho vivir en un ambiente familiar donde le fué enseñado el respeto y la adhesión enfervorizada a tres ideales: Dios, Justicia y Patria.

Dedicó después emocionadas y elocuentes frases a su respetabilísimo

El Ilmo. Sr. D. Eduardo Monzón de Aragón, Fiscal de nuestra Audiencia Provincial, da las gracias por el homenaje que le ha sido tributado por la Curia palentina. (Foto PAYA)

padre, don Rafael Monzón, a quien brindó la condecoración que se le ha otorgado, diciéndole que estaba presto a entregarle esa Cruz, en cuya concesión pesó más el prestigio de su apellido que los propios méritos del homenajeado, indigno sucesor suyo en el escalafón de la carrera fiscal. Mostró también su gratitud el señor Monzón de Aragón a don Diego Egea de Molina, su primer maestro, a los Presidentes y Fiscales de las Audiencias de Valladolid y Salamanca que quisieron compartir con él estos felices momentos; a los Abogados y Procuradores de Palencia, que han puesto su cordialidad en este acto y con los que si a diario riñe la pequeña escaramuza a que obliga la defensa de una tesis contraria, el toque de campanilla de la Presidencia y el "visto para sentencia" constituyen un alto el fuego que nos lleva a fundirnos en un cordial abrazo; gratitud para subalternos y amigos, en fin, porque todos aman la Justicia y tienen fe en ella.

Se ocupó el señor Monzón, en su brillantísima intervención del ideal de la Justicia, a la que asignó la triple dirección de canalizar al pueblo en un Estado de Derecho, salvar al propio pueblo y proporcionar a éste la Paz, según frase del Pontífice Pío XII. Para que el mundo no perezca y viva es necesario hacer Justicia, porque ello es un deseo, un sentimiento y una venturosa realidad, en la que pensamos en nombre de Aquel por El que se administra. Terminó brindando el caudal público de afecto que se le entregaba a la Audiencia Territorial vallisoletana y solicitó de todos una justicia no abstracta, sino humana, donde sean compatibles el castigo y el perdón, porque no hay justicia sin caridad.

El brillantísimo discurso del señor Monzón de Aragón fué premiado con entusiastas y cálidos aplausos, así como los de sus predecesores en el uso de la palabra. Finalmente las personalidades asistentes felicitaron al homenajeado por la distinción de que ha sido objeto, felicitaciones a las que DIARIO-DIA une la suya cordial y respetuosa.

Velada artística en la Beneficencia Provincial

Fue organizada el pasado domingo, por el «Centro Astur-Castellano»

Organizada por el «Centro Astur-Castellano», el pasado domingo tuvo lugar en la Beneficencia Provincial, una entretenida velada artística, a cargo de destacados artistas noveles de «Plataforma en el Eter» y dedicada a los niños y demás acogidos en dicha benemérita institución.

En el intermedio de este acto, los organizadores y artistas que intervinieron en el mismo, distribuyeron variados obsequios a los acogidos en dicha Beneficencia, quienes hicieron objeto a aquéllos de sus aplausos y gratitud.

Campaña de Navidad y Reyes

13.ª RELACION DE DONATIVOS RECIBIDOS

	Pesetas
Suma anterior	120.400'66
Don Martín Martínez Mediavilla	150'00
Don Pedro Manuel Gil	75'00
Señora Vda. de Carmona	100'00
Don Tomás Calvo Terradillos	100'00
Don Antonio González Vera, de Madrid	1.000'00
Don Angel Cabrero Gallego	100'00
D. M. Castrillo Moratinos	150'00
Don José María Aranguena Fernández	100'00
Don Lucas, don Mariano y don Emilio Pajares de la Granja, «Construcciones Pajares»	600'00
Don Marcos Martín Escobar	100'00
Don Rafael Martínez Almeida	200'00
Sra. Vda. de Diego	100'00
Muebles Regaliza	50'00
Academia de Mecanografía Arroyo	50'00
Curtidos Moreno	100'00
Don Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia	250'00
Doña Angeles Martín Espegel	100'00
Don Víctor Martín Espegel	100'00
«La Esfera», de Palencia	100'00
C. P.	50'00
Don Emilio Polo Martínez de Azcoitia	100'00
Don Angel Ramos Bartolomé	400'00
Don Isidoro Lara	25'00
Doña Carmen Cortés Fernández	10'00
Don Guillermo González Alvarez	200'00
«Bar Correos»	50'00
Don Timoteo Alonso Quijada	100'00
Colegio Oficial de Farmacéuticos	250'00
Comandancia de la Guardia Civil	1.000'00
Delegado Provincial de Sindicatos y funcionarios	1.875'00
Cámara Oficial Sindical Agraria	1.000'00
Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica	1.000'00
Sindicato Provincial de Hostelería y Similares	500'00
Sindicato Provincial de la Piel	500'00
Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones	500'00
Sindicato Provincial de Ganadería	500'00
Sindicato Provincial de Combustibles	500'00
Sindicato Provincial de Alimentación y Productos Coloniales	500'00
Sindicato Provincial de Espectáculos	500'00
Sindicato Provincial del Metal	250'00
Grupo Sindical Harinero Provincial	500'00
Grupo Sindical de Panadería del Sindicato de Cereales ...	300'00
Sr. Secretario General del Gobierno Civil y personal	865'00
Sr. Administrador de Correos y personal	654'00
Sr. Delegado y Secretaría de Información y Turismo	250'00
Don Alberto Torres	100'00
Suma y sigue	136.404'66

DONATIVOS EN ESPECIE:

«Supermercado», de Palencia, ha entregado 12 latas de aceite, conteniendo 30 litros de aceite de oliva, por un importe de 1.000'00 pesetas.

Palencia, 20 de Diciembre de 1960.

NOTA.—Los donativos se reciben en la Habilitación del Gobierno Civil, Jefatura Provincial del Movimiento y en todas las Entidades bancarias de la Capital.

Junta de Elecciones Sindicales

Designación de nuevos presidentes de Secciones y de Sindicatos Provinciales

Han continuado en la Casa Sindical las elecciones para la designación de presidentes de Secciones y Jefes de Sindicatos Provinciales, habiendo sido elegidas las siguientes personas:

TEATRO PRINCIPAL

Siguen los llenos para admirar la grandiosa superproducción «La ciudad frente a mí», con Paul Newman. Una película que causará un gran impacto.

TEATRO CINE ORTEGA

5'30, toledara, «Un rayo de luz». Marisol.

CINE PROYECCIONES

3'30, «Nina», «Mi último tango».

CINE CASTILLA

3'30, tolerada, «El bebé y el acorazado», «Asfalto húmedo».

CINE GRAN VIA

3'30, «Asfalto húmedo», «Nada menos que un arcángel».

CINE OTERO

«La reina de Montana» y Good bye, Sevilla». Toleradas.

CALIFICACION MORAL:

«La ciudad frente a mí» (5); «Un rayo de luz» (1); «Nina» (3); «Mi último tango» (5); «El bebé y el acorazado» (1); «Asfalto húmedo» (2); «Nada menos que un arcángel» (2); «La reina de Montana» (2); «Good bye, Sevilla» (2).

Los números que figuran entre paréntesis al final de cada obra, expresan la calificación moral dada por la «Oficina de Espectáculos» dependiente de la Comisión Episcopal de Ortodoxia y Moralidad: 1: Todos incluso niños.—2: Jóvenes.—3: Mayores. —3-R: Mayores con reparo.—4: Gravemente peligrosa.—5: Sin calificar.

SINDICATO DEL SEGURO: Jefe del Sindicato, don Alejandro Santos del Pozo. Presidente de la Sección Económica, don Natalio Alonso López. Presidente de la Sección Social, don José Luis Poncio Solana.

SINDICATO DE LA MADERA: Jefe del Sindicato, don Atanasio Sanz Alonso. Presidente de la Sección Económica, don Manuel Sánchez Antolín. Presidente de la Sección Social, don Gregorio Candelas Ccinas. Los tres han sido reelegidos en el cargo.

SINDICATO DE LA ALIMENTACION: Jefe del Sindicato, don Juan del Río Higuera. Presidente de la Sección Económica, don Mariano de Vena Ponga. Presidente de la Sección Social, don Mariano Hedrosa Jubete (reelegido).

SINDICATO DEL COMBUSTIBLE: Jefe del Sindicato, don Mariano Ruiz Sánchez, de Villanueva de Arrita. Presidente de la Sección Económica, "Minas de Barruelo S. A." (reelegido). Presidente de la Sección Social, don Francisco Barredo Bermúdez.

SINDICATO DE INDUSTRIAS QUIMICAS: Jefe del Sindicato, don Fernando Velasco del Corral. Presidente de la Sección Económica, "Unión Española de Explosivos, S. A.", de Guardo. Presidente de la Sección Social, don Francisco Mancebo Largo, de Guardo.

SINDICATO DE ACTIVIDADES DIVERSAS: Presidente de la Sección Económica, don Sirio Sanabria Dueñas. Presidente de la Sección Social, don Angel Antolín de la Cruz.

SINDICATO DEL AZUCAR: Presidente de la Sección Económica, don Eusebio de los Bueis Pedraza. Presidente de la Sección Social, don Carmelo Alzuri Echandía (reelegido).

Tanto en el Sindicato de Actividades Diversas como en el del Azúcar se han celebrado las votaciones reglamentarias para la designación de Jefes Provinciales, pero como quiera que nadie consiguió el porcentaje de votos establecido, su nombramiento se efectuará de acuerdo con las normas del artículo 66 del Reglamento General de Elecciones Sindicales.

TODOS REUNIDOS

Al ocupar su celda en el presidio de Sing Sing, para pasar allí una temporada de veinte años, el recluso recibe a una dama visitadora:

—Dígame lo que desea. ¿Quiere que venga a verle alguien de su familia?

—No tengo familia.

—¿Algún amigo?

—Mil gracias, señora; pero todos mis amigos viven aquí.

MUJER ENAMORADA

Es conocido el profundo amor que la reina Victoria de Inglaterra profesó a su marido el príncipe Alberto. Cuando éste murió, la reina no dejó de pensar nunca en él y de recordarle con frecuencia, de lo que era buen testigo el ilustre político y gobernante Benjamín Disraeli.

Hallándose Disraeli muy grave, en su lecho de muerte, le anunciaron que la reina en persona venía a visitarle.

—Le concede a usted un gran honor—le dijeron.

—Sin duda —replicó Disraeli—; pero probablemente viene a darme algún recado para el príncipe Alberto.

EXACTITUD

La mujer, indignada, dice al esposo:

—No sé por qué has de decir que llevamos casados cerca de un cuarto de siglo, en vez de decir 24 años.

ADIVINANZA

Un platito de avellanas,
que de día se recoge
y de noche se derrama.

Solución a la Adivinanza de nuestro número anterior:
ESTIO

CRUCIGRAMA
Número 418

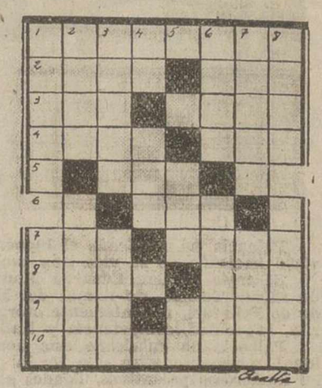

Horizontales: 1: En algunas partes: apuntador. 2: Aceite. Hijo de Noé. 3: Sobrino de Abraham. Cosa corpulenta. 4: Verbal. Lista. catalego. 5: Verbo. 6: Moneda asiática. 7: Hágalo en este periódico. Prefijo. 8: Abrasa. Término deportivo. 9: Número. Martillo grande de madera. 10: En Aragón: niebla espesa y fría.

Verticales: 1: Moneda de oro de Costa Rica. Instrumento musical. 2: Aroma. Pantalón, chaleco y chaqueta de la misma tela. 3: Limpias. Pueblo de Valencia. 4: Preposición. Precepto. 5: Cabeza de ganado. Símbolo del manganeso. 6: (al revés) Contacto. Prohibid. 7: Patrón monetario. Soltero, célibe. 8: Entre los árabes: gobernador. Portada de los templos del antiguo Egipto.

Sol, al Crucigrama número 417:

Horizontales: 1: Epicedio. 2: Noca. Uni. 3: Alo. Arad. 4: Nono. Ana. 5: Oré. 6: Oto. 7: adO. anaL. 8: Sima. Ele. 9: Ala. agoS. 10: Zaragata.

Verticales: 1: Enano. Asaz. 2: Polo. Edila. 3: Icono. Omar. 4: Ca. Oro. 5: Eta. Ag. 6: Dura. Onega. 7: Inane. Olor. 8: Oida. Olesa.

Representante

Introducido en Ferretería necesitamos en Palencia y provincia, escribir número 1.919, Alas. Alcalá, 32. MADRID

LETRAS DE LUTO

La familia García Maltrás ante la imposibilidad de hacerlo personalmente agradecen por nuestro conducto, las muestras de condolencia recibidas por el fallecimiento de su esposo y padre Atilano García Sánchez, (que en paz descanse).

LA SEÑORA

Doña Rufina Miguel Diez

Y SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Tomás Manuel Palenzuela

Fallecieron en Baños de Cerrato los días 19 y 15 de Diciembre de 1960 y 1958

a los 82 y 80 años de edad respectivamente

Después de recibir los Santos Sacramentos

— D. E. P. —

Sus desconsolados hijos Eladio, Marceliano y Eugenio Manuel Miguel; hijas políticas Porfiria Barrigón y Ausencia Nieto; hermana, hermana política, nietos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de sus almas.

La conducción del cadáver ha tenido lugar el día 20, a las cinco de la tarde y la misa de funeral el día 21, a las once de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Martín, de Baños de Cerrato.

M.C.D.2022

PANORAMICA DEL MUNDO
A TRAVES DE NUESTROS CRONISTAS

Peligro de que el partido laborista británico se divida en dos grupos irreconciliables

Gaitskell es el principal obstáculo para llegar a la reconciliación entre las dos alas

Londres. — (Crónica especial para Agencia FIEL, por Salvatore Ricci).

¿Será obligado Gaitskell a abandonar la dirección del partido laborista? El curso y el resultado del debate sobre defensa que se ha desarrollado en los Comunes induce a la prensa a considerar la posición del jefe del partido más insegura que nunca. No es sólo la corriente unilateralista en el partido y en los sindicatos la que obra contra Gaitskell. También algunos de sus más fieles seguidores dudan acerca de la oportunidad de que el diputado por Leeds permanezca todavía a la cabeza del grupo parlamentario de los laboristas.

En los Comunes, los diputados laboristas que se han negado a votar en favor de la moción sobre defensa presentada por Gaitskell han sido 70 y no 50 como se preveía. Unos 40 se han abstenido porque la posición oficial del partido sobre los problemas de la defensa se halla en contraste con las decisiones de la mayoría del Congreso de Scarborough. Son los diputados de la izquierda fieles a la tesis del desarme atómico unilateral de la Gran Bretaña. Otros 30, que no participan de las opiniones de Foot y Davies sobre cuestiones militares, no han votado a favor de Gaitskell en un intento deliberado de manifestar su desconfianza hacia el líder. Entre ellos está Crossman, que recientemente intentó obtener una mediación entre la posición del grupo dirigente y la mayoría victoriosa en el Congreso de Scarbourogh.

En esta situación, los mismos miembros del Comité Ejecutivo del partido y del «gabinete en la sombra» se preguntan si la permanencia de Gaitskell a la cabeza del partido no comprometerá la suerte del laborismo. Hoy se presentará a los Comunes una moción en la que se deplora que el Gobierno haya consentido que entren en la base naval escocesa de Holy Loch submarinos dotados con proyectiles «Polaris». En los próximos meses la discusión del presupuesto de defensa creará otras ocasiones para que los Comunes se pronuncien sobre la cuestión que está en el centro de la disputa laborista. Si a cada votación el partido se divide en dos bandos como acaba de suceder se llegará inevitablemente a la ruptura permanente y a la formación de dos partidos laboristas con desastrosas consecuencias políticas y electorales.

En los círculos laboristas se considera necesario que se acuerde un plan común sobre la política de defensa entre las dos tendencias, aunque sea a costa de concesiones del Comité Ejecutivo y de la mayoría del grupo parlamentario a la tesis de Scarbourough.

El obstáculo para una operación de esta clase está naturalmente constituído por Gaitskell, que insiste en no modificar su posición, aunque sea opuesta al Congreso en lo referente al programa que los laboristas sometieron en 1959 a su electorado.

Algunos sostenedores de Gaitskell señalan un punto de vista particular: ha sido el jefe laborista quien ha deseado el debate sobre defensa, debate que en la inminencia de la apertura del Consejo Atlántico de París, el Gobierno habría evitado con mucho gusto. Pero en este caso la iniciativa habría sido un error porque ha debilitado el partido y ha creado una impresión de malestar entre sus partidarios.

SE VENDE
la leche de 2.000 ovejas. Condiciones: Hermandad de Monzón de Campos.

En 1966 estará listo el Ejército Federal alemán

Su constitución se inició en la primavera de 1955.- Cómo están estructuradas las actuales unidades

Bonn. — (Exclusiva DK-A-I-Arco, por Ulrich Merck).

Es mejor decir una verdad desagradable que tratar de explicar un hecho desagradable. Ante esta situación se encontró, en las últimas semanas, el Ministerio Federal de Defensa de Bonn, y por ello decidió elegir el camino, de momento tal vez incómodo, pero muy claro, de decir la verdad:

El establecimiento del ejército federal estará terminado sólo en la primavera del año 1966. En la primavera de 1955 se inició su formación en la pequeña ciudad de Andernach, a orillas del Rhin, que adquirió entonces fama mundial. En la primavera del año 1961 se tocará el final del primer tiempo. Con ello se dan por terminadas las múltiplees predicciones de los últimos años sobre el tema de cuándo estarían listas las doce divisiones y escuadras de las fuerzas aéreas y de la marina alemanas. Los optimistas exagerados hablaron en 1956 de un período de sólo tres años; los expertos citaron un plazo de seis a ocho años. Ahora van a ser diez años. Una coincidencia extraña: unos diez años tardó la «pausa militar» en el territorio de la República Federal. De 1945 a 1955 no había ni un solo soldado, y otros diez años se tardará en igualar a los aliados que no tuvieron ninguna pausa en su desarrollo militar.

Las fases individuales de este desarrollo son las mismas. Primero se establecen en la República Federal las divisiones del ejército. Siete de las doce divisiones proyectadas están ya sometidas al mando superior militar de la NATO. Pero todavía no reunen todas las condiciones militares. Estas son las siguientes para las doce divisiones alemanas que SHAPE necesita dentro de su frente de defensa en la Europa central, entre la frontera sur de Dinamarca y el borde norte de los Alpes: en un plazo de seis horas tienen que estar listas para cualquier tarea militar; estas divisiones tienen que disponer en cualquier momento, del cién por cien de los oficiales, suboficiales y soldados; estas divisiones tienen que disponer también de las armas y aparatos correspondientes; y muchas otras cosas más. Se sabe que sólo las exigencias en cuanto al personal no están aún cumplidas para las divisiones alemanas sometidas a la NATO, ya que todo el mundo puede comprender, para citar sólo un ejemplo, que los tenientes que necesitan las compañías, no existán todavía. Sólo en este sector, las divisiones alemanas tienen que recorrer aún un trayecto muy largo. Todavía durante algún tiempo será muy natural que un jefe de compañía tenga que arreglárselas con un solo teniente, como máximo, por unidad. Las demás unidades tienen que ser dirigidas por sargentos.

El privilegio en el establecimiento de las distintas fuerzas armadas de la República Federal, lo continuará teniendo el ejército. En este sector los desarrollos de las armas son más fáciles de controlar. Las inversiones procedentes del presupuesto de defensa pueden colocarse aquí, de momento, con el menor riesgo. Las fuerzas aéreas y la marina siguen, por esta razón, en segundo lugar. Para ellas, los expertos están buscando aún por las mejores y más modernas armas, para utilizar el dinero existente del modo más eficaz posible. En esta relación no hay que olvidar un principio fundamental: pasan, generalmente, unos ocho años entre la invención y la puesta en práctica de una nueva arma. Este camino no es más corto tampoco en el siglo XX, en que las armas son cada vez más complicadas. Ejército, fuerzas aéreas y marina, por este orden, se establecerán y ampliarán las fuerzas armadas de Alemania occidental. Cuando la República Federal haya cumplido sus obligaciones frente a la NATO, conforme a los tratados de París, podrá proceder al establecimiento de la llamada defensa nacional de tierra.

Los expertos estiman que esta defensa nacional se desarrollará visiblemente a partir del año 1964, en sus principios existe ya en la actualidad.

La noticia sobria y franca del Ministerio de Defensa es todo menos una declaración de bancarrota. No se debe criticar a las personas que en 1956 hablaban de un período más corto. Entonces no se podían ver aún todos los detalles. Para volver al ejemplo de arriba: El jefe de compañía y su único teniente saben ahora con exactitud que estarán solos aún para algún tiempo prolongado, que tendrán que enfrentarse con un trabajo que normalmente lo despachan un jefe y tres tenientes. Pero ahora ven un fin: en 1961 finaliza el primer tiempo, o dicho en otras palabras: en 1961 se acaba la parte más difícil, el fin se acerca. La clara noticia del Ministerio de Defensa fué acogida, pues, con satisfacción también por parte de la tropa.

FRANCIA, ARGELIA Y DE GAULLE

Los graves sucesos de Argelia han puesto de relieve de forma inequívoca muchas cosas: primero no existe esa «tercera fuerza» que en París se creía sería un freno a las pretensiones del F. L. N. y a las estridencias de los «ultras». Por tanto, la «República argelina asociada a Francia», se ha esfumado de golpe, y ello ha causado en la Metrópoli y en las naciones occidentales el efecto de un terremoto. Segunda, la población musulmana de Argelia se manifestó inequívocamente partidaria de Ferhat Abbas, a quien vitoreó, exhibiendo su bandera verde en los alminares de las mezquitas para convocar a «la guerra santa» contra Francia; tercera, los «ultras» con su intransigente actitud han provocado una difícil posición a la V República francesa y a su presidente; cuarta, los Servicios de Información de De Gaulle funcionaron de manera imperfecta, pues en otro caso hubieran previsto los días de luto que iban a tener lugar en Argelia y habrían hecho desistir a la suprema magistratura del Estado de realizar el viaje a la provincia norteafricana, que tan catastróficas consecuencias han acarreado no sólo para Francia, sino para la O. T. A. N. incluso... Además la posición de Francia en las Naciones Unidas se hace muy difícil, pues los países africanos antaño vinculados al protectorado de París que hasta ahora actuaba de poder moderador en la Asamblea de las Naciones Unidas, es posible que al plantearse el asunto de Argelia por Ferhat Abbas y sus seguidores, no puedan continuar en la misma posición y voten contra Francia, lo que equivaldría a dar la razón al jefe nacionalista del F. L. N. de que el referéndum se realice, si, pero controlado no desde París, sino por la O. N. U., cosa que rechazaría inmediatamente De Gaulle.

El Departamento de Estado norteamericano se ha abstenido de comentarios en estas horas gravísimas para Francia. Pero ha transcendido la impresión de que a París y a sus aliados les esperan momentos difíciles que será preciso sortear con habilidad. El nombramiento de nuevo secretario de Estado, con un mes de antelación al cese de Eisenhower y de Herter, puede obedecer al deseo de Kennedy de ir acompasando su paso al de los acontecimientos mundiales, para adoptar una posición respecto a cuestiones vitales para el mundo: política a seguir ante los gobiernos de Moscú y Pekín, Argelia y su independencia, Francia en relación a la O. T. A. N. y los países afroasiáticos...

No cabe hacer vaticinios respecto a la política a seguir por De Gaulle respecto a Argelia y la trágica situación creada los últimos días. «France Soir» ha afirmado que el presidente de la V República Francesa, al tener conocimiento de la trágica jornada del domingo en Argelia, no pudo contener esta frase: «Destrozaré a todos los responsables de los disturbios». Y «Le Monde», al comentar la situación y su desenlace, opina: «Nadie se atreve a decir cuál será ni a qué precio Argelia, Francia y el mundo deberán pagarlo».

Mientras tanto, Ferhat Abbas rechaza el plebiscito anunciado por De Gaulle para el 6 de enero en torno a la «Argelia argelina» y cree que debe realizarse bajo la supervisión de la ONU. Radio Moscú aprovecha el momento para agravar la situación con frases dedicadas a fomentar la insurrección entre las masas argelinas y la suprema magistratura de Marruecos ha dirigido un mensaje que no contribuye precisamente a llevar la paz en estos momentos en que se precisa la prudencia de todos los dirigentes, sean de Francia o del resto del mundo. Y cuando la situación se ha enrarecido de tal forma, suena a sarcasmo trágico que en el «proceso de las barricadas» se permita insultar a De Gaulle desde el banquillo de los acusados, y también que organizaciones filocomunistas y otras que no lo son mantengan la pretensión, desde París, de que Francia debe pactar inmediatamente con Ferhat Abbas.

ISIDRO DE LA PIEDRA

Cooperativa Agrícola Nuestra Señora del Rosario de Revenga de Campos

Por la presente se convoca a todos los socios de esta Cooperativa a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de enero de 1961, a las QUINCE HORAS, en el local del Pósito de Revenga de Campos, para tratar de los siguientes asuntos consignados en el orden del día:

ORDEN DEL DIA

Primero.—Lectura y en su caso aprobación acta sesión anterior.
Segundo.—Aprobación Cuentas y balance del año 1960.
Tercero. — Adquisición de maquinaria para la Cooperativa.
Cuarto.—Constitución de empresas de explotación colectiva.
Quinto.— Ratificación o Renovación de la Junta Directiva.
Proposiciones, ruegos y preguntas.
Revenga de Campos a 19 de diciembre de 1960.—El Presidente, ARTURO LOPEZ-FRANCOS.

CASA MARTIN, es sello de distinción. Canadienses dóngola, abrigos y confecciones selectas
Mayor, 86. — Teléfono 3296
PALENCIA

Los adivinos no dieron ni una en el clavo

1960 fué un año normal, con las tragedias de Agadir y Chile

Ni se abrió la carta de Lucía, ni llegó el fin del mundo

Se habían previsto grandes acontecimientos para 1960. Los hubo, sin duda, pero no los que pronosticaron adivinos y pitonisas. Una vez más nos vemos obligados a inclinarnos ante la evidencia de los hechos y reconocer que el hombre propone y Dios dispone. A nuestro entender, 1960 fué un año como otro cualquiera. Un poco más largo, con un día más, por ser bisiesto. Un año, como todos, con sus pros y sus contras. Pero sin salirse del curso normal. "Sin salirse de su órbita", como ahora se dice.

Cierto que nos conmovieron los terremotos de Agadir, con sus 15.000 víctimas. Cierto que nos llenaron de dolor los de Chile, cuyos destrozos tratamos de reparar con nuestra fraternal ayuda. Cierto que seguimos con pasión los debates de la ONU, donde el señor Kruschef acudió al método de asustar a los chicos y a los grandes con la suela de su zapato. Y cierto que nos admiramos de los grandes avances de la ciencia cuando algunas noches de este verano salíamos a ver el paso del Eco I. Pero no es menos cierto que esperábamos en 1960 acontecimientos de mayor transcendencia que no llegaron a realizarse.

Algunos se apoyaban en la carta de Lucía, la de Fátima, para propalar noticias sensacionales. Fué así como apareció, de la noche a la mañana, la creencia o el temor de que habían de venir unos días (parece que tres) de absolutas tinieblas, haciéndose circular, de mano en mano, misteriosas oraciones. Otros creían que el secreto sería, probablemente, el del fin del mundo o la guerra mundial, y devoraban periódicos y revistas a la caza de noticias confirmatorias. Ahora, al expirar el año 1960, los magos se sienten confundidos. Ya hace tiempo que el Señor confundía a los adivinos por boca del Salmista: «Qui habitat in coelo ridet»...

Va a comenzar un nuevo año. Seguramente se oirá de nuevo la voz de los «profetas» para vaticinar cosas extravagantes, que ya podemos suponer las que serán. Como las cosas andan mal por la ONU, darán la guerra por cierta. Como no se abrió la carta de Lucía, según se había anunciado, dirán que los católicos son unos embaucadores. En fin, que digan lo que quieran. Como no podemos taparles la boca...

En el año que va a comenzar sucederán muchas cosas que ellos no sospechan. Muchas cosas de las que ni ellos ni nosotros podemos ser sino sujetos pasivos. Porque no dependerán de nuestra voluntad. De cualquier modo, es mejor que seamos optimistas, como conviene a toda persona bien intencionada.

En 1961 puede haber guerras, enfermedades, incomprensiones... Puede haber hambre y peste. Puede haber, y las habrá ciertamente, algunas de estas cosas. Pero nuestra disposición ha de ser la de tratar de convertirlo todo en bien para la humanidad. Lo cual no quiere decir que el temor a la guerra no nos preocupe. Que no debamos hacer guerra a la guerra. No quiere decir que no exista el temor de inseguridad personal y colectiva. No quiere decir que nos dejemos arrastrar incondicionalmente por los caprichosos vaivenes de los que se han erigido en guías del mundo.

Repitamos que lo mejor es permanecer en actitud de convertir en bien todas las cosas que nos depare este nuevo año de 1961. Sólo así seremos completamente felices. Con aquella felicidad que nadie nos podrá arrebatar. Ni siquiera el señor Kruschef, con todos sus puños, insultos y pataleos.—(ARGOS).

Africa seguirá unida a Europa por los lazos de la economía

PARIS. — (Crónica especial para Agencia FIEL, por M. OLMI).

La creación de un Mercado Común árabe, tema que se ha discutido en el Consejo Económico árabe celebrado en El Cairo, replantea el problema de la asociación al Mercado Común Europeo de los países y territorios de ultramar. Los expertos han hecho una primera consideración positiva para la economía de los «seis»: la hipótesis adelantada por algunos según la cual la rápida evolución política del continente africano ha alterado las líneas fundamentales sobre las que se plantea la cuestión de la asociación al Mercado Común Europeo de los países y territorios de ultramar, ha demostrado no ser exacta. También han sido necesarios varios meses de complejas discusiones y largos intercambios de cartas con los Gobiernos de los países africanos interesados en el problema para llegar a una conclusión satisfactoria. La mayoría de las naciones del continente africano que últimamente han conquistado la independencia han continuado considerándose, en efecto, asociadas en todos los sentidos a la comunidad europea. Esto vale para Togo, Costa de Marfil, República del Africa Central, Congo (ex-francés), Gabón, Madagascar, Chad, Níger y los departamentos del Alto Volta.

Ante estos resultados positivos se considera probable que también en el porvenir todos los territorios y países africanos asociados al Mercado Común continuarán beneficiándose de las sustanciales ventajas que el régimen asociativo les ofrece, con excepción quizá de Guinea y el Congo (ex-belga), cuya situación política interior es radicalmente distinta de la de los demás países mencionados. Sin embargo, la independencia alcanzada por los Estados ex-colonias modifica, bajo algunos aspectos, sus relaciones con la Comunidad europea e impone una visión más actual del problema. A este respecto, en el curso de las tareas de la última sesión de la Asamblea Parlamentaria europea, al afrontar de nuevo el problema relativo al Mercado Común Europeo y a los países asociados con él, se decidió instituir una comisión técnica especial encargada de las misiones de estudio y de información en los países de ultramar.

Conviene recordar también algunas disposiciones fundamentales que, siempre en relación con los Estados africanos, han sido previstas por la comisión Hallstein y que serán llevadas a la práctica con el comienzo del próximo año. Muy importante entre ellos es la relativa a la reducción del actual 10-30 por 100 de los derechos aduaneros sobre los productos tropicales de los países asociados. Una reducción aduanera también del 10 por 100 será aplicada desde el 1 de enero a los productos europeos importados en los países africanos asociados al M. C. E. De aquí a fin de año se simplificarán además los procedimientos existentes para la concesión de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo a Países Asociados.

Uno de los puntos más difíciles de resolver por parte de los «seis» en materia de política agrícola asociativa es el relativo a las producciones que proceden de ultramar y que compiten con la de los países del M. C. E. No se puede menospreciar, en efecto, la importancia y el peso determinante que tal aspecto presenta. La comisión del Mercado Común Europeo encargada de las cuestiones agrícolas, considera que es oportuno sugerir a los gobiernos africanos interesados, crear organizaciones locales que tengan por fin estabilizar los precios de determinados productos (trigo, azúcar, maiz, etc.). Para facilitar esta estabilización y evitar posibles desequilibrios más o menos graves en las economías locales, se debería conceder a los países interesados ayudas financieras, en particular bajo la forma de créditos reembolsables dentro de un cierto período de tiempo. Aún no se ha llegado sin embargo a un acuerdo en este sentido, debido a cierta oposición manifestada dentro y en otros sectores del M. C. E.

Sin embargo, la opinión de los países asociados es que hay que hacer todo lo posible para no comprometer sino más bien reforzar la asociación de los países y de los territorios de ultramar con el Mercado Común Europeo. Si, en efecto, se pasa del problema fundamentalmente económico al político, no se puede dejar de considerar el hecho de cómo la actitud positiva de la mayoría de los países ex-coloniales de Africa con respecto al M. C. E., constituye una garantía a los efectos de la dirección general de la política de esos mismos países para con Europa Occidental.

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
Mayor, 184-186. Tfnos. 1707, 1583, 1856, 3060.—PALENCIA

El invierno es muy crudo y largo...

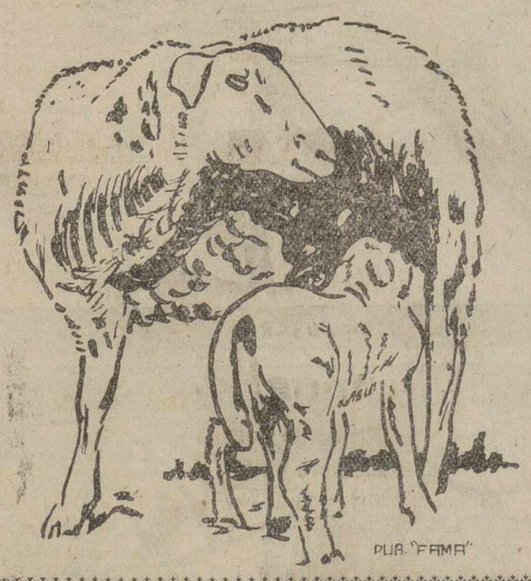

La alimentación natural de esta época es muy escasa. Sepa ayudar a sus ovejas suplementando su alimentación natural, con los piensos MARPE - PROTECTOR

MARIANO PEREZ, S. A.

Sus ovejas le resultarán más rentables

Delegado para la provincia de Palencia: DON TEODULO TERRADILLOS MARTIN
DEPOSITO EN BALMES, NÚM. 8
Distribuidor para Palencia: DON DIONISIO GUADILLA

M.C.D.2022

Deportes

Competición provincial de campo a través de la Delegación de Juventudes

Participaron casi cuatrocientos muchachos en las categorías de juveniles e infantiles

El vencedor de la prueba infantil llegando a la meta, y el primero de los juveniles, recibiendo su trofeo.—(Fotos PAYA)

Conforme estaba anunciado, el pasado día 18, a las doce de la mañana se celebró la Competición de campo a través, correspondiente al «Trofeo Juventudes».

La competición fué presenciada, en una tribuna instalada al efecto por don Julio Aguado Matorras, subjefe provincial del Movimiento que ostentaba la representación del Excemo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento; don Ignacio Hernández Díaz, comandante de Infantería en representación del Excelentísimo señor Gobernador Militar y Mandos de la Delegación Provincial de Juventudes.

No obstante el tiempo desapacible, la afluencia de público fué muy numerosa presenciando la prueba con gran interés y animación. La Delegación Provincial de Juventudes montó un servicio megafónico mediante el cual se fué informando a espectadores y atletas el desarrollo de la prueba.

En primer lugar y sobre un recorrido de 850 metros se celebró la prueba correspondiente a la categoría infantil en la que se inscribió un número de 189 corredores.

La clasificación individual fué la siguiente:

1.—Roberto Merino Mena, del Colegio de los HH. Maristas, en 3-6-6; 2.—Agustín Díez Antolín, del Grupo Escolar «Jorge Manrique», en 3-11-6; 3.—Mariano Torio Díez, del Colegio de los HH. Maristas, en 3-13-0; 4.—Angel Rojo, de la Delegación Local de Espinosa de Villagonzalo, en 3-14-0; 5.—Pedro Mena Quintana, de la Delegación Local de Saldaña, en 3-16-0.

Por equipos se clasificó en primer lugar el del Grupo Escolar «Jorge Manrique», de Palencia, seguido por el del Colegio de los Hermanos Maristas, clasificándose en tercer lugar la Delegación Local de Saldaña.

Una vez terminada esta prueba, se corrió la prueba correspondiente a la categoría juvenil sobre 1.900 metros, con participación de 190 corredores.

La clasificación individual fué la siguiente:

1.—Luis Zurro Ayuela, de la Delegación Local de Villamuriel, en 6-21-2; 2.—Emiliano Haro Cisneros, de la Delegación Local de Becerril de Campos, en 6-25-0; 3.—Alejandro Blanco, del Club «San Fernando», en 6-32-2; 4.—Federico Merino Herrera, de la Delegación Local de Villamuriel, en 6-32-4; 5.—Donnino Garrote Manso, del Colegio de los Padres Agustinos, en 6-42-6.

La clasificación por equipos la encabeza la Delegación Local de Villamuriel; en segundo lugar el Colegio de los Padres Agustinos y en tercero, a Delegación Local de Juventudes de Cevico de la Torre.

Al final de la prueba en la que participaron un total de 379 corredores de la capital y provincia, integrados en equipos de Centros de Primera Enseñanza, Media y similares y Delegaciones Locales de Juventudes, las autoridades que presidieron la misma entregaron los trofeos deportivos a los vencedores.

A esta interesante y espectacular prueba deportiva seguirán otras manifestaciones de la misma modalidad que sin duda contribuirán de manera decisiva a fomentar este bello y utilitario deporte entre la juventud palentina.

"Carrera del pavo"

A continuación de la prueba de campo a través de juveniles e infantiles, se celebra la tradicional «carrera del pavo», Trofeo de Navidad de la Federación Palentina de Atletismo.

Venció en la prueba el atleta de Espinosa de Villagonzalo, Luis García Rilova, que aparece en la fotografía con el «sabroso trofeo».

(Foto Payá)

Bahamontes disgustado

Faema no le ha liquidado sus honorarios

Barcelona, 20.—Ha salido para Madrid, por vía aérea, el corredor ciclista Federico Martín Bahamontes, quien manifestó en el areopuerto que marchaba muy disgustado con el Club Faema, porque no le ha liquidado sus honorarios como tenían establecido.

Bahamontes añadió que a primeros de año firmará un contrato con una firma italiana, cuyo nombre no dió a conocer.

Dijo por último el famoso corredor toledano, que espera con ansiedad el próximo Campeonato del Mundo, que se disputará en Suiza ya que le ofrece grandes posibilidades, por tratarse de un país muy montañoso, que es su especialidad.—Alfil.

Las quinelas

38 máximos acertantes cobrarán a 148.203'80

Madrid, 19.—Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas correspondiente a la jornada de ayer:

Apuestas: 6.826.360.

Recaudación: 20.479.080 pesetas.

Cincuenta y cinco por ciento de premios: 11.263.494 pesetas.

Reparto de premios: 5.631.747 pesetas, a repartir entre 38 máximos acertantes de 14 resultados, a pesetas 148.203,80 cada uno.

La misma cantidad a repartir entre 653 más aproximados de trece aciertos, a 8.624,40 pesetas cada uno.

Adquiera hoy mismo su billete para el Gran Sorteo Pro-Damnificados de Chile. Un piso en Madrid valorado en dos millones de pesetas, automóviles, motocicletas, y otros valiosos premios.

El Moto Club Palentino celebró el aniversario de su fundación

Actos religiosos y deportivos

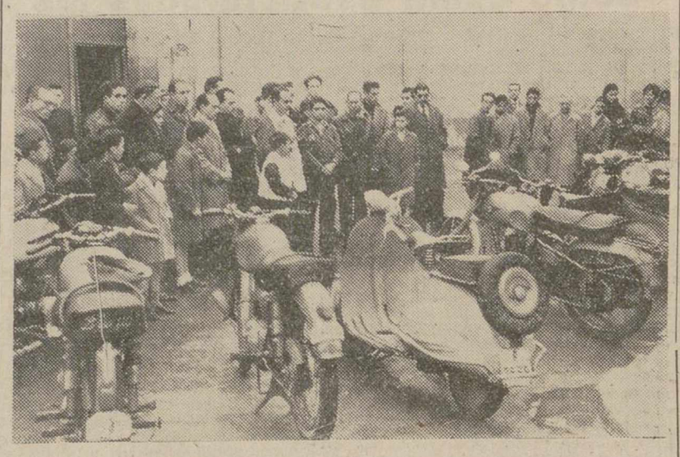

Un momento de la bendición de vehículos de los socios del Moto-Club (Foto PAYA)

El Moto Club Palentino ha celebrado el domingo su aniversario, asistiendo sus socios a una Misa armonizada en la iglesia parroquial de Santa Marina; a continuación tuvo lugar la bendición de las motos.

A las once salió una caravana integrada por un gran número de motos, con dirección a la Casa Pequeña del Monte El Viejo, para dar comienzo a la simpática caza del pollo. A pesar de los numerosos concurrentes, los pollos se hicieron desear y los afortunados en encontrarlos fueron: José Sousa, Glicerio Bodero y Carlos Gallo.

Seguidamente se ejecutaron unos bellos y emocionantes números de motocarros por las pendientes del monte, gustando tanto, que la directiva ha tomado nota para organizar otras para el próximo año, pues es sabido que los socios que tomaron parte en estas exhibiciones hubieron de demostrar destreza y valor por lo accidentado del lugar.

Una perfecta armonía y cálida hermandad reinaron en todos los actos.

AQUI EL DUENDE DE LA BALASTERA

La lesión de Pío

Dos jugadores de la Arandina suspendidos por doce partidos

—¿Qué hay de nuevo Duende?

—Comentarios y más comentarios del partido de Burgos.

—Eso no es nuevo, sino fruta de todas las semanas.

—Sí, pero ahora hay demasiada pasión en las charlas.

—¿Tanto se ha perdido?

—No creo; yo sigo opinando lo mismo. Jugaremos los partidos de ascenso.

—Eso quiere decir...

—Que al final el Palencia será el primero o el segundo en la clasificación.

—Difícil lo veo.

—¿Por qué? Vamos a ganar al Cacereño el día 1 de enero. Por cierto que habrá que ir haciendo el programa para comer pronto y estar, con sabor de turrón y sidra, en La Balastera a la hora de iniciarse el encuentro.

—Es curioso que empiece el año, precisamente, con «el partido del año».

—¡Cualquiera se lo pierde!

—¿Qué hay por el Club?

—A Pío se le han dado cuatro puntos de sutura en la herida, que se hizo en Zatorre.

—¿Es importante la herida?

—Hay que confiar en que cure pronto y como hasta el 1 no hay futbol, quizá esté bien para entonces.

—¿Hay lesión de hueso?

—Parece ser que no, que ni el hueso ni nada grave ha sido afectado.

—Es una lesión rara ¿no?

—Da la impresión de que el jugador contrario perdió algún taco y con una punta se produjo el corte.

—¿Qué más hay por el Club?

—Las vacaciones.

—¿Se van los jugadores?

—Disfrutarán de un pequeño descanso para pasar la Nochebuena en familia.

—Me parece muy bien.

—Y aprovecha el Duende, la ocasión para desear a todos los jugadores unas Felices Pascuas.

—Cumplido andas.

—No es cumplimiento. El Duende ataca sin saña, cuando cree que es su obligación y aplaude con calor porque también todos los morados están poniendo este año y seguirán al próximo, todo su afán por el equipo que defienden. Así que ¡felicidades amigos!

—Nos sumamos.

—Y ahora vamos «de excursión».

—¿Hay algo interesante?

—Hay una suspensión por DOCE partidos oficiales a los jugadores de la Arandina, Angel García Martín y Laureano Abad Muñoz por agresión al árbitro.

—Duras sanciones.

—Hacen falta. El árbitro se equivoca muchas veces, pero los jugadores tienen la obligación de respetarle siempre.

—Y «cuando no» sucede esto.

—¿Quién es el más perjudicado? Está claro, el Club.

—A aprender.

—Y hasta otro día, con nuestro ¡aupa Palencia!, mientras pensamos en el Palencia-Cacereño.

INOLVIDABLE OBSEQUIO...

...Una suscripción a DOLAR, la revista que enseña a vivir y a triunfar.

Director: José Luis de Castro Vazquez de Prada.

Precio: 100 pesetas anuales.

Apartado, 661. MADRID-1.

Unión Previsora, S. A.

Solicita Agentes inspectores de Zona

Sueldo, dietas, comisión

Don Sancho, 10. PALENCIA. De once a una

MAQUINAS MULTICOPISTAS

REX-ROTARY

Reproducciones de dibujos y texto

POR SISTEMA ELECTRONICO

Reparaciones, accesorios originales, circulares

Concesionario oficial exclusivo

PRINTEX, S. A. LEGANITOS, 35. MADRID

Gran Sorteo Nacional de Ayuda a Chile. Un piso en Madrid, valorado en dos millones de pesetas, automóviles, motocicletas, cocinas eléctricas y de butano, y lavadoras.

CONTRA EL PAPO O PAPERA

CAPSULAS VITAN

Avicultores: RAZA UTRERANA

La gallina de huevos de más peso y de gran postura
Muy precoz y de gran tamaño
POLLITAS, POLLITOS DE UN DIA Y POLLITAS DE DISTINTA EDAD de las variedades BLANCA, FRANCISCANA, NEGRA PERDIZ, UTREBAR, ROJA, NEGRA CRUZADA y BLANCA DE DOBLE CRUCE
Muy resistentes y adaptables a todos los climas
¡PRUEBE Y SE CONVENCERA!
Para pedidos y material de propaganda o informes, a
MATILDE ARROYO. - Aguilar de Campoo

¡Ventanas funcionales para construcciones modernas!

Ventana-celosía GRAVENT de aluminio y cristal graduable.

LUZ, ESPACIO, COMODIDAD Y VENTILACION

GRAVENT no ofrece problema alguno de instalación.

EN EL MARCO DE SU PROPIA VENTANA... puede instalar una GRAVENT.

GRAVENT
LA VENTANA QUE HA LOGRADO SER PERFECTA

DISTRIBUIDOR: INNOVACION S.L. MADRID

Representante: MADRIGAL MARTINEZ Hnos. y Cía. S. R. C.
Av. Manuel Rivera, 26 - 30 • Tel. 16 48 • PALENCIA

les presentamos a Dr Ross

Ese arroz que Vd. sabe poner tan bien y que a los suyos les sabe a gloria... ¡ese soy yo!
Ahora llego de Valencia, de Andalucía, de todos esos lugares de España donde se cultiva el arroz para estar con Vd. en esa hora tan inquietante en que Vd. se pregunta... ¿qué pondré mañana?

Yo nací en un campo como éste
Me gusta que me hagan con agua; por eso también me cultivan con lo mismo

Soy pequeño...
¿verdad que las cosas pequeñas son más simpáticas?
... y sabrosas

Tengo muchos hermanos.
Cada vez que Vd. ponga arroz ¿verdad que se acordará de mí?
Yo soy D. ROSS, ¡su amigo!

M.C.D.2022

Se suprimen los impuestos sobre conservas, calzados, motos, jabones y otros productos

En beneficio de las clases modestas, el Ministerio de Hacienda pierde dos mil millones de pesetas de ingresos

Bonificaciones, reducciones y exenciones de impuestos de derechos reales, timbre y gasto

Texto íntegro del importante discurso pronunciado en las Cortes por el ministro de Hacienda, señor Navarro Rubio

Como ya es costumbre, el ministro de Hacienda se presenta una vez más en el último Pleno de las Cortes de cada año, para rendir cuentas de la gestión del ejercicio económico que está a punto de terminar.

La gestión del pasado ejercicio bien merece el calificativo de extraordinaria, no sólo por los resultados obtenidos, sino también por las circunstancias en que se ha desarrollado. Día a día y hora tras hora, hemos vivido las incidencias del plan de estabilización, vigilado el desenvolvimiento de sus distintas fases y dictando en cada oportunidad las medidas que estimamos pertinentes, a fin de que se cumpliesen los objetivos en la forma más perfecta, y se adecuasen, en todo momento, a las exigencias que la realidad demandaba. Todas esas medidas, difusas en el tiempo y varia en su significado, componen una serie de decisiones a través de las cuales se descubre, en su forma más genuina, el cuadro que presenta la estabilización, y se preconiza de modo vigoroso, el futuro desarrollo económico del país, que es, sin duda alguna, la preocupación dominante en los momentos presentes.

VISION DE CONJUNTO DE LA LABOR DEL AÑO

Creo, por lo tanto, señores, que, en esta ocasión, lo mejor que puedo hacer es dar una visión de conjunto de la labor desarrollada durante el año, para que conozcáis los resultados obtenidos, advirtáis la oportunidad y congruencia de las medidas dictadas por el Ministerio de Hacienda para la reactivación de la economía, y valoréis, en todo su alcance, la conveniencia de ajustar nuestro desarrollo a un plan, en el que se concreten y definan las líneas fundamentales de nuestra política económica en el futuro más inmediato.

Conforme a estas razones, el discurso tendrá tres partes. Una primera, destinada a presentar la situación del sector público, que es el punto de partida y donde, además, fija siempre su competencia principal el Ministerio de Hacienda. Una segunda, en la que trataré de las medidas dictadas o propuestas por el Gobierno o el Ministerio, para la llamada reactivación de la economía, en los tres órdenes que abarca su actividad: el de los gastos públicos, el de los ingresos públicos y el de crédito oficial. Y una tercera y última, en la que señalaré los buenos auspicios con que iniciamos el estudio del plan de desarrollo que el Gobierno ha acordado elaborar con la colaboración del Banco Mundial. Todo ello muy brevemente y pidiéndoos excusa por la fatiga a que voy a someter vuestra atención, ya que me veo obligado a hacer una exposición densa y apretada de datos y cifras, que considero indispensable poner de manifiesto, para dar el relieve exacto a mis afirmaciones. Como complemento de este informe, me he permitido repartiros, previamente, unos cuadros numéricos, a fin de que podáis apreciar con claridad la evolución de la Hacienda Pública en los últimos años.

Y hechas estas manifestaciones, a modo de prólogo, paso a exponer la primera de las partes que os he anunciado: la situación del sector público.

SITUACION DEL SECTOR PUBLICO

El sector público, conforme al cuadro que sirvió de base al plan de estabilización, comprende los siguientes conceptos: el presupuesto del Estado, que es el más importante, en sus dos vertientes de ingresos y gastos; el complemento de la ayuda americana, formado por la contrapartida de los dólares recibidos y aplicado a sus fines especiales; el ahorro que llamamos institucional para determinar, de este modo, la parte que las Cajas de Ahorro y demás entidades de previsión, ponen a disposición de la Junta de Inversiones, con el que se financia, principalmente, el Instituto Nacional de Industria; y, por último, el crédito oficial instrumentado por el Banco Hipotecario, Banco Industrial, Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, Banco de Crédito Local, Crédito Agrícola y otros especiales, que se alía a inversiones de carácter privado. Todo ello compone lo que denominamos sector público.

De este concepto, el más importante desde el punto de vista cuantitativo es el presupuesto del Estado, pero desde un punto de vista estrictamente económico, tiene singular importancia el empleo de los recursos de las Cajas de Ahorro y entidades de previsión, y la actividad de la Banca Oficial, porque a través de esta compleja gama de actividades, se influye decisivamente en el movimiento financiero y en el desarrollo económico del país, al crear corrientes de inversión o de consumo, que afectan a las empresas privadas, de modo directo. Hasta tal punto penetra el sector público en la vida del sector privado, que no es posible presentar por separado sus problemas respectivos, y, por eso, tiene especial trascendencia considerar la gestión de este sector en su conjunto, ya que desde este ángulo de visión se puede obtener una perspectiva más completa de la economía entera.

PREVISIONES AL COMIENZO DEL EJERCICIO

Recordareis, señores, que en el cuadro de previsiones del sector público que os presenté en mi discurso de 19 de diciembre del pasado año, fué el siguiente:

Estados letras a) y c) del presupuesto, 65.700 millones de pesetas: complemento de la ayuda americana, 3.700 millones de pesetas; Instituto Nacional de Industria, 7.100 millones de pesetas; crédito oficial, integrado por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, Banco Industrial, Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otros especiales, 5.200 millones de pesetas; Banco de Crédito Local, que figura especialmente por haber quedado exceptuado de la ley de Ordenación de Crédito a medio y largo plazo, 1.300 millones de pesetas. Total, 83.000 millones de pesetas. A estos gastos, correspondía en la columna de los ingresos, el estado letra b), que importa 72.000 millones de pesetas, de los cuales 6.300 millones de pesetas procedían de los nuevos ingresos derivados del decreto-ley de Ordenación Económica de 22 de julio de 1959; la contrapartida de la ayuda americana, que estimamos, para este año, en 5.500 millones de pesetas, y el ahorro institucional, producido por las Cajas y organismos de previsión del sector público, que se cifra en otros 5.500 millones, en total, 83.000 millones de pesetas; la misma cifra señalada para los gastos. Es decir, que el balance del sector público se presentaba nivelado y tengo la satisfacción de deciros que esto es lo que ha sucedido en la realidad.

Para ser más exacto, os diré que ha habido una variación en nuestros cálculos, pero es de signo positivo. Ha existido una mayor recaudación de la prevista y, sobre todo, unas mayores disponibilidades en el ahorro institucional, que nos han permitido intensificar, en la misma medida, los gastos de nuestros sectores básicos (Renfe, vivienda y construcción naval), y, sobre todo, incrementar las dotaciones del crédito oficial, o sea, que el mayor dinero que hemos obtenido en nuestras previsiones de ingresos, lo hemos aplicado en la reactivación de nuestra economía, sin romper la nivelación del sector público, que —insisto nuevamente— presenta un ajuste perfectamente equilibrado.

TOTAL EQUILIBRIO DEL SECTOR PUBLICO

Este resultado tiene importancia. En primer lugar, porque refleja el grado de sanidad de la Hacienda Pública; porque no existe memoria de que la Hacienda Pública haya logrado nunca, a todo lo largo de su historia moderna, presentar una situación tan diáfana y positiva. Aquella primera meta, que aparecía tan lejana en mi discurso de diciembre de 1957, se ha conseguido plenamente. Pero, aparte de esta prueba de sanidad que durante este año ha dado el sector público, hay otras consecuencias de más entidad que quiero poner de relieve, porque constituyen las bases esenciales sobre las que montamos el dispositivo de la estabilización.

SUFICIENCIA DEL MERCADO DE CAPITALES

La primera de ellas fué la autonomía del Mercado Privado de capitales. Como ya dije en mi último discurso: «El equilibrio del sector público sitúa al Mercado Privado de capitales en las mejores condiciones para alcanzar los grados de libertad y de suficiencia necesarios. La iniciativa privada debe encontrar en su mercado natural de capitales, es decir, en la Banca y en la Bolsa, los recursos necesarios para el desarrollo de sus razonables exigencias». «Y, si por cualquier motivo, la Banca o la Bolsa no están en condiciones de atender toda aquella demanda, entonces, el Comité de Crédito a medio y largo plazo, acudirá para restablecer la situación financiera de suficiencia, mediante la emisión de la Deuda que sea necesaria para movilizar el ahorro disponible e inactivo».

Y esto es, también lo que ha sucedido. Solamente en una ocasión se autorizó una emisión de 1.000 millones de pesetas de cédulas para inversiones. Pero no se hizo por razones de Tesorería, sino para emplear una masa de ahorro que permanecía entonces inactiva, lo que dada la poca importancia de la cifra y, sobre todo, la razón circunstancial de la emisión, lejos de rectificar la autonomía y suficiencia del mercado de capitales, las confirma y robustece.

SUPERAVIT PRESUPUESTARIO

Este equilibrio del sector público se ha conseguido gracias a la existencia de un superávit presupuestario del orden de los 6.500 millones de pesetas, al que voy a referirme a continuación, porque es otra de las bases esenciales del plan de estabilización. Es ésta la parte más operativa, la más ágil, la que nos ha permitido actuar con eficacia en el momento oportuno. En un primer momento, los recursos a que se refiere esta cifra, como provinente de nuevos impuestos que, principalmente, afectaban al consumo, sirvieron para transvasar una importante masa a la inversión, lográndose así, al principio, la descongestión de nuestra economía, y, luego, su reactivación, una vez que las circunstancias lo hicieron aconsejable.

ACTIVACION DE LA DEMANDA EN LOS SECTORES BASICOS

Estas circunstancias se produjeron cuando, una vez conseguido el ajuste monetario y financiero provocado por las medidas contractivas, se observó que la iniciativa privada encontraba dificultades. Para vencerlas, se hizo necesaria la intervención del sector público, incrementando algunos gastos a fin de animar la demanda en los sectores básicos, que, a juicio del Gobierno, fueron, como os dije anteriormente, los de vivienda, Renfe y construcción naval, y dotando a la Banca oficial de nuevos recursos, a fin de facilitar los créditos que la Banca privada no estaba, entonces, en condiciones de ofrecer. A esta cifra de superávit, vino a sumarse el incremento producido en la recaudación del presupuesto y, sobre todo, el del ahorro institucional formando un fondo de maniobra que sirvió para atender a todas las exigencias que demandaba la reactivación de nuestra economía, sin necesidad —insisto— de romper el equilibrio del sector público.

Esto fué lo previsto en el artículo tercero de la Ley de Presupuestos, cuando se decía que los mayores rendimientos del plan de estabilización «se aplicarán a cubrir las necesidades derivadas del ajuste financiero del sector público, en la forma determinada en dicho plan».

Hoy día la totalidad de esta cifra está empleada en el desarrollo económico del país, que es el problema principal que tenemos planteado. Pero es que además, esta holgura de medios disponibles durante el año pasado, nos ha permitido reajustar todos los órdenes de la actividad del sector público, a fin de que se coloquen, del modo más vigoroso, a disposición de nuestro futuro plan de desarrollo.

MEDIDAS REACTIVADORAS

De una manera muy somera voy a dar cuenta de la labor realizada y de la que, en este momento, os hemos planteado ante las Cortes o estamos a punto de plantear. Trataré por separado de esta labor, con referencia a los tres órdenes de la actividad del sector público: El de los gastos, el de los ingresos y el de los créditos.

INCREMENTO EN VIVIENDA, RENFE, CONSTRUCCION NAVAL Y CARRETERA

En orden a los gastos, las dotaciones establecidas han sido las siguientes:

Al Ministerio de la Vivienda se le han concedido, en 28 de octubre último, como ampliación al crédito que tiene en el Estado letra c), 499 millones de pesetas, y por decreto-ley de 1 de diciembre actual, se le han habilitado dos créditos extraordinarios: uno, de 400 millones para préstamos complementarios de financiación del plan de viviendas de la Obra Sindical del Hogar, y otro, de 265 millones, para financiar las actividades de tipo general de su Instituto. Además se encuentra en las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de otro crédito extraordinario, de 1.500 millones, destinado a la adquisición y organización de terrenos, para intensificar la construcción de viviendas de protección estatal. Todo ello con independencia de los incrementos de los préstamos concedidos al Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional de que luego hablaré.

La Renfe ha recibido como sobredotación, una cantidad de 500 millones de pesetas, con cargo a la ayuda americana, y actualmente están en tramitación otras asignaciones por un total de 493 millonees, aprobadas en 6 de octubre último, con aplicación a la misma ayuda. Por decreto-ley de 1 de diciembre actual, se ha arbitrado, además, un suplemento de crédito de 273 millones de pesetas al estado letra c) del presupuesto en vigor.

Como complemento obligado del plan general de Carreteras, ha pasado también a las Cortes un proyecto de ley que modifica para el año 1961 varios de los créditos afectos a los servicios de la Dirección General correspondiente, con un aumento de 400 millones de pesetas, disponiéndose, al mismo tiempo, que dicha cifra se incrementara en otros 1.200 millones, que oportunamente se habilitarán, lo que representa un aumento total de 1.600 millones de pesetas.

INCREMENTO DE CREDITO DE LA BANCA OFICIAL

La Banca oficial, además de sus dotaciones normales, aprobada en 31 de marzo de 1960, ha incrementado sus recursos con cargo al tesoro en la siguiente proporción.

El Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional recibió, en 13 de junio de 1960, un aumento de 500 millones de pesetas, con destino a vivienda. En 3 de noviembre de este año, otro incremento de 500 millones de pesetas con el mismo fin, y, además, se le autorizó para admitir solicitudes de préstamos, por el importe total de su dotación para 1961, si bien con la advertencia de que no se instrumentarían hasta este año.

El crédito naval ha visto aumentados sus recursos en 700 millones de pesetas, durante el ejercicio que está a punto de terminar, con lo que la dotación total de este concepto se elevó, para este año, a 2.400 millones de pesetas.

El Banco Hipotecario recibió un incremento en 13 de junio de 1960, de 250 millones de pesetas. En 17 de septiembre de 1960, se acuerda otro aumento por la misma cifra.

El Banco de Crédito Industrial recibió, en 13 de junio de 1960, un suplemento de crédito de 200 millones, y, en 13 de noviembre, otro por la misma cifra.

D. MARIANO NAVARRO RUBIO
Ministro de Hacienda

El Crédito Agrícola recibió, en 13 de junio de 1960, un incremento de 250 millones de pesetas, lo que permitió que su cifra anual de operaciones fuesen del orden de los 2.000 millones de pesetas.

Creo, señores, que basta la expresión de estas cifras, para que vosotros mismos apreciéis si han sido bien empleados los recursos disponibles, y las cantidades que hemos detraído al consumo, se han aplicado convenientemente en la reactivación de nuestra economía.

FLEXIBILIDAD EN LA ORDENACION DE LOS GASTOS

En otro orden de problemas, para terminar ya mi exposición en relación con los incrementos de los gastos públicos, os añadiré que tenemos una constante preocupación por mejorar y modernizar los procedimientos de gastos en la administración pública, de lo cual son claros exponentes: El establecimiento de los créditos ampliables; la generalización del régimen de transferencias a los distintos capítulos de cada sección; la incorporación, por acuerdo administrativo, de las llamadas obligaciones de ejercicios cerrados; el establecimiento de un régimen rápido y sencillo para los créditos llamados de calificada excepción, que comprenden todos los suministros o servicios que, estando legalmente contratados en el ejercicio, no pueden ser realizados dentro del mismo. Y, finalmente, las medidas que en el día de hoy se presentan a vuestra aprobación sobre contratación administrativa, junto a otras sometidas a estudio del Gobierno, constituyen, sin duda, una mayor garantía de que las obras se realicen en la forma prevista, sin perturbaciones en cuanto a precios o en cuanto a plazos.

Quiero significar, por otro lado, aunque es obvio dado el carácter bienal que tiene el presupuesto, que no se presentan en este momento más novedades presupuestarias que las conocidas por las Cortes, sin perjuicio de que, en el transcurso del año venidero, si las necesidades o conveniencias lo exigiesen, se introduzcan otras modificaciones que, necesariamente, habréis de conocer.

CLASES PASIVAS

Entre las modificaciones que se someten ahora a vuestro conocimiento, está, como sabéis, la mejora de la situación de las clases pasivas más modestas. El Gobierno, siempre preocupado por este difícil problema, ha iniciado estudios más ambiciosos, a fin de disponer mejoras sucesivas, pero mientras se realizan no ha querido demorar la mejora de las pensiones mínimas, hasta ahora situadas en cifras notoriamente bajas.

Igualmente se han elevado los porcentajes de pensión extraordinarias en los casos del fallecimiento por accidente en acto de servicio, y se ha suprimido el límite de compatibilidad que afectaba casi exclusivamente a las titulares de pensiones familiares que completan su pensión con ingresos procedentes de su trabajo personal, medidas ambas que se han estimado plenamente justas.

INGRESOS

En orden a los ingresos públicos, nos ha parecido que, a la vista de los resultados obtenidos, deberíamos hacer un reajuste de nuestro sistema tributario, con el fin de situarlo mejor en la línea que demanda el desarrollo económico del país; a cuyo efecto hemos pevisto una serie de medidas —algunas de ellas conocidas por vosotros—, otras (quizá las más importantes), que han revestido la forma de Decreto-ley, a fin de no provocar retracciones en el consumo de los artículos afectados y evitar inútiles trastornos a nuestro economía, así como alguna otra, examinada ya por el Gobierno, y que se encuentra solo pendiente de informe en el Consejo de Economía Nacional.

Todas estas medidas establecen un sistema en beneficio a favor del contribuyente, que no dudamos habrá de repercutir en interés de la economía general del país, en función de la actual etapa de desarrollo en que nos encontramos. Os expondré, sucintamente, en qué consisten.

Por Decreto ley, publicado en el día de hoy, y con objeto de que un gran número de contribuyentes puedan acogerse a la legalidad, se concede, por lo que se refiere a los impuestos de derechos reales, caudal relicto, y sobre los bienes de las personas jurídicas, una moratoria con exención de multas y de intereses de demora, así como condonación del 50 por 100 de las cuotas de dichos impuestos, en determinados casos, e incluso el fraccionamiento en varias anualidades para el pago del otro 50 por 100, con arreglo a las normas que se fijan.

En el mismo sentido, y con idéntica finalidad, el Decreto ley antes citado, concede a los arrendadores de fincas urbanas otra moratoria para declarar, a efectos de contribución territorial urbana, las verdaderas rentas percibidas, con lo que quedarán, si así lo hicieran, exentos de multas y recargos, y también del aumento de cuotas correspondientes a época anterior a 1 de enero de 1961.

DESGRAVACIONES FISCALES

Por Decreto-ley de igual fecha, y por la ley de modificaciones tributarias, sobre la que váis a pronunciaros, se establecen las siguientes desgravaciones fiscales:

Con relación al indicado impuesto de derechos reales, aparte de una serie de bonificaciones en la cuantía de determinadas bases liquidables y de reducciones en los tipos correspondientes a las hipotecas mobiliarias y a la adjudicación de bienes por disolución de la sociedad conyugal, se declaran exentos los contratos sobre bienes muebles de cuantía inferior a 1.500 pesetas, las compraventas de aparatos de uso doméstico, las de productos sujetos a tasa, cuando, en este último caso, el comprador fuere el Estado, una corporación local o un organismo paraestatal autónomo y, finalmente, se eximen también las cantidades que, sin exceder de 500.000 pesetas, perciba de compañía o entidad aseguradora, el beneficiario de póliza de seguro de vida, cuyo parenteseo, con el contratante de ésta, sea el de cónyuge, ascendiente o descendiente.

En el impuesto de timbre se concede la exención del de publicidad, para todos los productos marcados con precio inferior a cinco pesetas, extendiéndose la exención a todos los productos alimenticios, cualesquiera que fuese el importe de los mismos. Otra desgravación que merece destacarse, es la que exime de reintegro el recibí en las letras de cambio.

SUPRESION DE IMPUESTOS SOBRE EL GASTO

En materia de impuestos sobre el gasto, se suprimen, entre otros, los siguientes conceptos tributarios:

Del Libro I:

En el capítulo XVII sobre las conservas alimenticias, se suprimen la totalidad de los impuestos.

En el capítulo XVIII, se exceptúan del gravamen los vinos corrientes embotellados cuyo valor de venta al público no sea superior a 7'50 pesetas litro.

En el capítulo XIX sobre la sal común, se suprime la totalidad.

En el capítulo XXI sobre el jabón común, de tocador y dentríficos, la totalidad.

En el capítulo XXII sobre los cementos, se suprime el gravamen en los yesos naturales deshidratados y molturados y en los talcos.

En el capítulo XXVI, sobre los calzados, la totalidad.

En el capítulo XXVII, sobre los muebles, se exceptúan del gravamen los muebles de madera de pino o chopo, sin barnizar o decorar, los somiers y los muebles usados.

En el capítulo XXX, sobre las cerillas y encendedores, se exceptúan del gravamen las cerillas y fósforos de fabricación corriente y los encendedores de fabricación nacional.

Del libro II:

Se suprime en su totalidad el impuesto sobre el carburo de calcio.

En los impuestos sobre el gasto del segundo grupo se suprimen o reducen los siguientes gravámenes:

Epígrafe 3, que se refiere a vehículos de tracción mecánica. Se eximen los vehículos de dos o tres ruedas de fabricación nacional cuyo precio en origen o cuyo valor de tasación no exceda de 10.000 pesetas.

En el epígrafe 5, artículos para juegos y deportes, se suprime la totalidad del apartado b) sobre las prendas de vestir y calzado especialmente confeccionado para la práctica de los deportes.

En el epígrafe 9, artículos de fotografía y cine, se suprime la totalidad.

En el epígrafe 10, instrumentos y aparatos musicales, se suprime la totalidad del apartado a) sobre instrumentos musicales de todas clases.

En el epígrafe 11, objetos artísticos y de adorno, se suprime la totalidad del apartado b) sobre los cubiertos y cuchillos de todas clases o comprendidos en otros epígrafes.

En el epígrafe 13, alfombras, tapices y decoración, se suprime la totalidad del apartado b) sobre determinadas calidades de estos artículos.

En el epígrafe 15, juguetes, se exceptúan del gravamen los juguetes cuyo precio de venta en fábrica no exceda de 300 pesetas.

En el epígrafe 18, artículos varios, se suprime la totalidad del gravamen sobre las estilográficas, lapiceros automáticos y bolígrafos no comprendidos en el epígrafe de joyería.

En el epígrafe 19, bebida, condimentos y otros preparados, se exceptúan las bebidas envasadas y con marca cuando el precio de venta en origen no sea superior a 60 pesetas litro; se suprime asimismo la totalidad del otro apartado que gravaba la venta de quesos.

En el epígrafe 21, radio y televisión, se exime del gravamen los aparatos radio receptores en domicilios particulares y los instalados en establecimientos dedicados a la venta de receptores de radio.

Todas estas medidas desgravatorias a que me he venido refiriendo, afectan a los impuestos indirectos o de tráfico, y más concretamente, a los de consumo, pues estimamos que nuestro sistema tributario debe ir acortando, en lo posible, la desproporción existente entre los impuestos directos e indirectos, a fin de fomentar, en el mayor grado posible, la elevación del nivel de vida de la población.

Dichas medidas desgravatorias representan una disminución en los ingresos públicos, de algo más de 1.300 millones de pesetas. A este respecto, hay que señalar, a mayor abundamiento, que la ley de 21 de julio de este año, por la que se crearon determinados fondos nacionales para aplicación social del impuesto y del ahorro, afecto a estos fines y, por tanto, también en beneficio de las clases modestas, una cifra del orden de 2.000 millones de pesetas. Con ello se evidencia el propósito del régimen, de utilizar el impuesto como uno de los medios eficaces para lograr una más justa y equitativa distribución de la riqueza.

AMORTIZACION ACELERADA Y REGULARIZACION DE BALANCES

Aparte de las anteriores medidas desgravatorias a que acabo de referirme, se han dictado, durante el presente ejercicio, otras varias, relativas a la devolución de impuestos a la exportación y a la admisión temporal, que tienen un claro sentido estimulante para nuestra economía. Y más especialmente he de referirme a otras dos disposiciones de mayor entidad, que afectan a nuestras contribuciones directas. Se trata de los proyectos de ley sobre amortización acelerada, „sometido hoy a vuestra aprobación, y a la regularización de balances, que envuelve el conocido problema de la revalorización de activos.

El primero de dichos proyectos contiene las normas necesarias para que las empresas puedan amortizar más rápidamente, en sus activos, las partidas de material e instalaciones, colocándose así en situación de renovar el inmovilizado, al compás de las últimas exigencias de la técnica.

Respecto al proyecto de ley sobre regularización de balances, que ha pasado a informe del Consejo de Economía Nacional, únicamente he de deciros que se ha concebido con una gran amplitud y que creemos haberlo presentado en el momento más oportuno, ya que hubiese resultado inoperantes si antes no hubiésemos resuelto dos problemas que presentaban el carácter de precios: el de subtitución de la cuota progresiva por la proporcional, en el impuesto del beneficio, y la estabilización monetaria, que da carácter definitivo al reajuste que la actualización contable supone.

Con uno y otro proyecto hemos pretendido contribuir, de forma eficaz, a la modernización de nuestras instalaciones y al saneamiento de las empresas.

Creo, sinceramente, sin desdeñar las anteriores medidas, que, en estas circunstancias, la protección a las empresas debe hacerse, principalmente, a través del crédito, y a esto voy a referirme a continuación, sin más glosa que la indispensable, aunque quiero destacar que ha sido en este orden de nuestra actividad, donde se han establecido las bases más firmes para el desarrollo económico del país.

CREDITOS. - PREFINANCIACION

Entre las medidas de carácter financiero adoptadas en el curso del ejercicio que finaliza, con el doble propósito de impulsar la recuperación de la actividad económica y encauzar ésta hacia la nueva etapa de desarrollo que se inicia, figura, en primer lugar, la concesión de créditos por la Banca Privada, para prefinanciación de nuevas inversiones industriales, que ha venido autorizando el Comité del Crédito a medio y largo plazo, en los momentos más oportunos, haciendo posible la actuación de la Banca, sin peligro de su necesaria liquidez, mediante el otorgamiento de especiales facilidades de redescuento en el Banco de España.

Este tipo de créditos, que las grandes empresas cancelan con emisión de acciones u obligaciones, y las pequeñas y medias a través del Banco de Crédito Industrial, ha permitido la inmediata realización de proyectos de inversión, cuya puesta en práctica se hubiera demorado por la necesidad de escalonar las apelaciones al mercado de capitales, con arreglo al ritmo de formación del ahorro; por esperar un momento más propicio para reclamar de los accionistas los dividendos pasivos pendientes de desembolso, por el tiempo que requiere la tramitación del expediente en el Banco de Crédito Industrial, cuando se trata de empresas medias y pequeñas.

De la importancia que la función del Comité del Crédito a medio y a largo plazo ha tenido en 1960, da idea el hecho de que la cifra total de créditos autorizados, y de los otorgados directamente para ayuda a industrias básicas, que se encuentran en los casos especiales a que alude la Ley de 26 de diciembre de 1958, es del orden de los 4.500 millones de pesetas.

Esta política crediticia de fomento de las inversiones ha contribuido a entonar el mercado de capitales, toda vez que al autorizarse los créditos de prefinanciación por plazo de 18 meses, se ha limitado, en este año 1960, la necesidad de colocar nuevos títulos, con lo que se alivió el peso de las emisiones sobre el mercado.

Por otra parte, el aumento del ahorro nacional —que está patente en los balances de los Bancos y Cajas de Ahorro— y la confianza en el valor de nuestro signo monetario, despertada por el éxito del plan de estabilización, han hecho factible un notorio crecimiento de las emisiones de títulos de renta fija, hasta el extremo de que, frente a los 3.353 millones de pesetas, emitidos en 1958, y a los 2.997 millones del pasado ejercicio 1959, las autorizaciones dadas por el Comité de crédito a medio y largo plazo para la emisión de obligaciones, bonos y títulos de similar naturaleza, en 1960, totalizan ya 4.653 millones de pesetas, máxima cifra alcanzada hasta ahora, con un aumento del 38 por 100 sobre las de 1958 y del 55 por 100 sobre las de 1959.

CREDITO COMERCIAL Y PARA LA EXPORTACION

Al mismo tiempo, y en busca siempre de una mayor facilidad operatoria de los créditos bancarios típicamente comerciales y de campaña, se dictó el decreto ley de 10 de agosto, que permite conceder a la Banca privada, préstamos de hasta 18 meses, con lo que se evitan molestias y gastos en las renovaciones.

De manera especial fué objeto de la atención del Gobierno, el fomento de las exportaciones de maquinaria y bienes de equipo y su venta en el mercado interior, con pago diferido. El Ministerio de Hacienda, publicó normas para la concesión por los Bancos de préstamos de esta naturaleza, autorizándose, a través del Comité de Crédito a medio y largo plazo, el redescuento de los créditos en el Banco de España, mediante línea especial, en condiciones similares a las que rigen en otros países.

Merced a análogas medidas crediticias, ha sido posible la concurrencia de nuestros astilleros en el mercado internacional y por el mismo organismo se han autorizado, en este ejercicio, créditos para la construcción de buques con destino a la exportación por un total de 789 millones de pesetas, a los que hay que sumar las solicitudes pendientes de estudio y de probable aceptación, que suman otros 726 millones.

OTRAS FACILIDADES

Para mayor facilidad, se han unificado, en el 5'5 por ciento y 4'6 por ciento, respectivamente los tipos de interés y redescuento aplicables a las operaciones de exportación de barcos y a las de venta con plazo diferido, dentro y fuera de España, de maquinaria y bienes de equipo, permitiéndose, además que el crédito cubra un porcentaje del precio de venta hasta el límite del 75 por ciento en las ventas interiores.

Pero no sería completo el cuadro de medidas impulsoras de la exportación, en el aspecto financiero, si se hubiesen omitido las correspondientes al seguro, que en nuestra patria se hallaba en estado embrionario. Para garantizar la efectividad de las obligaciones de pago contraídas por los compradores de nuestros barcos y nuestras máquinas, el decreto-ley regulador del Seguro de Crédito a la Exportación, recoge aquellas normas cuya bondad ha sido contrastada por la experiencia, y preceptúa que las instituciones aseguradoras españolas proporcionarán al exportador la conveniente garantía, con lo que se refuerza además su propio crédito ante la Banca.

Es digno de recordar, por cuanto contribuyó a la recuperación de la actividad económica, la disposición de 23 de enero, que suspendió la obligatoriedad del depósito previo a la importación, con lo que, además de facilitar las compras en el extranjero, liberó 3.065 millones de pesetas que fueron a aliviar las tesorerías de las empresas, y llevaron a la corriente circulatoria una masa de dinero que permitió fortalecer la demanda.

DEPOSITOS OBLIGATORIOS DE LA BANCA

Y como medida de más alcance, debo aludir a la eliminación del «plafond» puesto a la expansión del crédito, calificado, por propios y extraños, y con razón, de fórmula tosca y llamada a producir casi siempre, perturbaciones innecesarias. Hubo de emplearse, a falta de otros procedimientos más técnicos y flexibles, por ser indispensable para ajustar la primera fase del programa de estabilización. Superada ésta, ha llegado el momento de dotar a las autoridades monetarias de un instrumento más elástico y positivo.

Sin olvidar la particular circunstancia de que la Banca privada es deudora del Banco de España, por razón de las cantidades dispuestas mediante la pignoración parcial de su cartera de fondos públicos, el Gobierno ha resuelto establecer la modalidad, empleada en la mayor parte de los países occidentales, del depósito obligatorio en el Banco emisor, de un determinado porcentaje de los recursos ajenos de los Bancos privados y del Banco Exterior de España.

A tal fin, un decreto-ley aprobado en el último Consejo de Ministros,

(Continúa en la página siguiente)

M.C.D.2022

Se inauguraron el pasado domingo los nuevos locales de la agencia de transportes COMERCIAL TERRESTRE Y MARITIMA

Una magnífica organización y espléndidos servicios a disposición del comercio y la industria palentinos

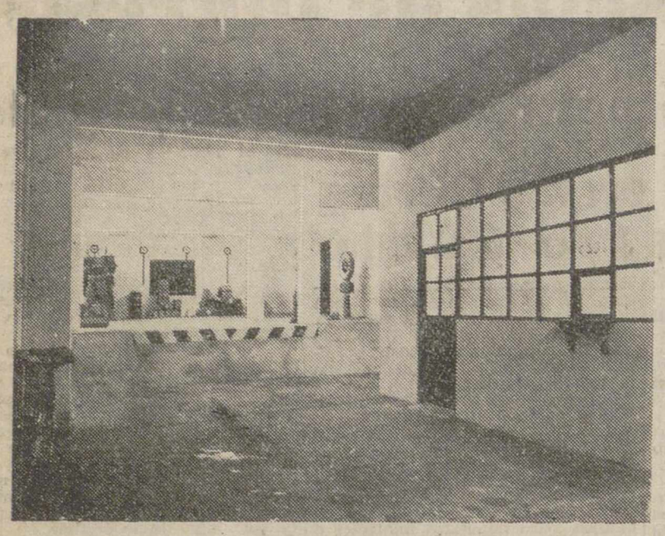

Oficinas y cargue de camionetas

El pasado domingo, a las doce y media de la mañana ,tuvo lugar en nuestra capital la solemne inauguración de las nuevas instalaciones de la agencia de transportes COMERCIAL TERRESTRE Y MARITIMA, establecidas en la calle de Alfonso X el Sabio, número 7.

Ofició en la ceremonia de bendición el Rvd. señor don Angel Nogales, coadjutor de San Lázaro.

A tan importante acto asistió el Director General de COMERCIAL TERRESTRE Y MARITIMA y fundador de esta empresa, don José María Aguilar Campderrós, junto con el gerente de esta firma en León y Palencia, don Lucas Sierra Lafuente, así como don Modesto Miguel Cañas Jefe de esta agencia de Palencia, y varios gerentes de COMERCIAL TERRESTRE MARITIMA, llegados expresamente para esta inauguración de diversos puntos de España, donde la indicada agencia tiene sucursales.

Tras de la bendición de los nuevos locales, pronunció unas palabras de saludo y reconocimiento el señor Aguilar Campderrós, destacando la importancia comercial de Palencia, que en su creciente desarrollo ha hecho indispensable la inauguración de las nuevas e importantes instalaciones llevadas a cabo, para así atender adecuadamente las operaciones correspondientes.

Animó a todos los presentes a no desmayar en el trabajo y atención al cliente, adelantando que en fecha no lejana, habrá de llevarse a cabo la apertura de otro nuevo local que cubra perfectamente con el inaugurado, las crecientes necesidades comerciales de esta capital palentina.

Habló a continuación el señor Sierra Lafuente, agradeciendo al comercio e industria de Palencia la atención y colaboración prestadas, asegurando que no se regateará esfuerzo alguno para servir más y mejor los intereses de los palentinos en lo que a esta importante rama del transporte se refiere.

Finalmente, dirigió unas breves palabras el jefe de la agencia de Palencia, señor Miguel Cañas, expresando su satisfacción por esta inauguración, con la cual venía a respaldarse notablemente las actividades de la agencia, repercutiendo la mejora de las instalaciones y servicios en beneficio de la creciente clientela que COMERCIAL TERRESTRE Y MARITIMA venía teniendo, a cuya disposición se ponía cordialmente.

Terminado el acto, los asistentes fueron delicadamente obsequiados en los referidos locales con una copa de vino español servida por el "Hotel Jorge Manrique".

Al hacernos eco de tan destacado acto en la vida local, auguramos los mayores éxitos para COMERCIAL TERRESTRE Y MARITIMA, ya tan fuertemente vinculada a Palencia, a través de su comercio e industria.

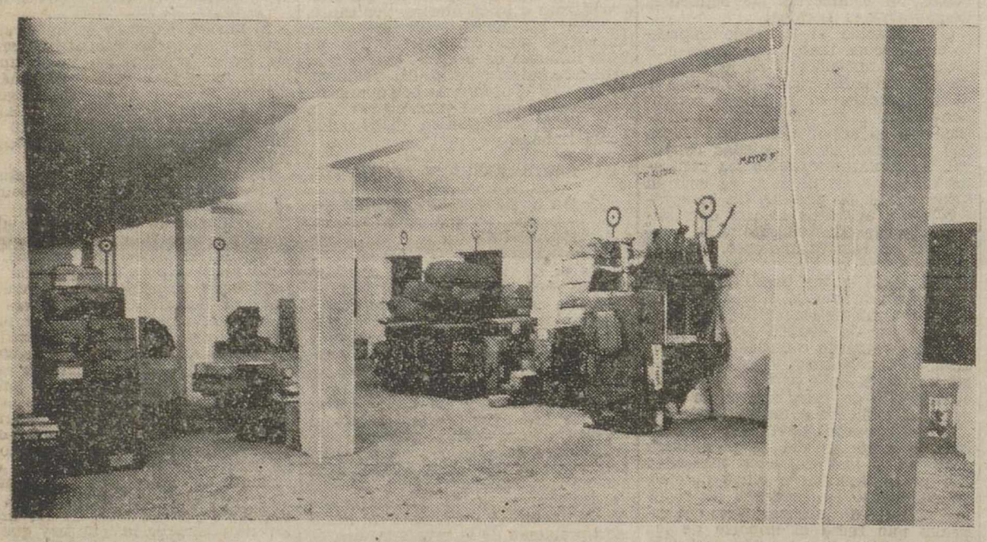

Una vista del espléndido muelle de recepción de mercancías

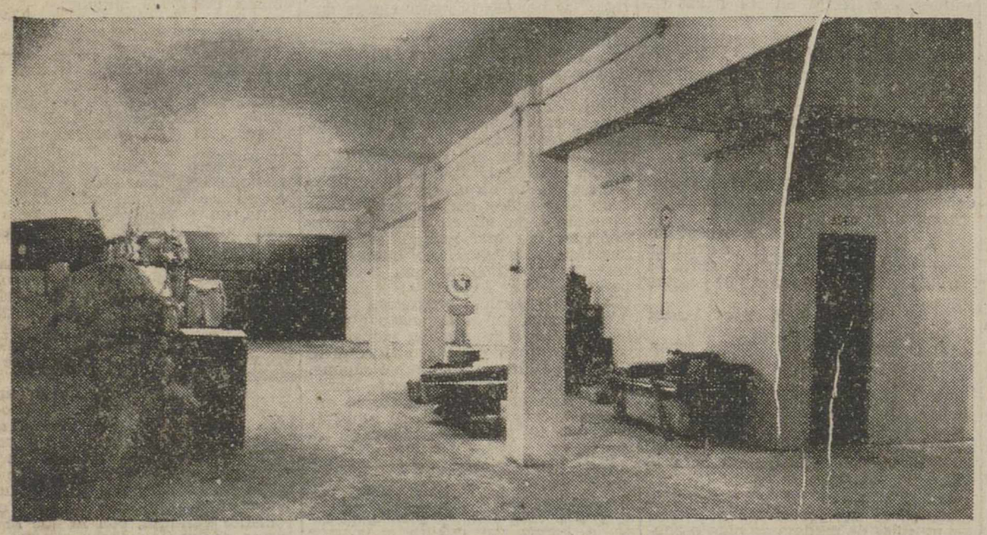

Otra vista del almacén (tramo de salidas)

Discurso del ministro de Hacienda

(Viene de la página anterior)

faculta al ministro de Hacienda para disponer la constitución de tales depósitos con la posibilidad de señalar distintos porcentajes, según se trate de Bancos nacionales, regionales y locales, así como para reducirlos, dejando a la libre disposición de la Banca, aquella parte de los recursos, previamente depositados, que la situación aconseje.

Esta doble autorización, para ordenar los depósitos y para cancelarlos, esto es, para retirar temporalmente una masa de dinero de la circulación, y para volver a emplearla en la medida necesaria, cuando las circunstancias lo aconsejen, supone la creación de un fondo de maniobra, que prudentemente regulado, permitirá sostener el equilibrio monetario, suavemente y sin bruscas alteraciones, evitando tanto la excesiva rigidez, potencialmente perturbadora como una inconveniente tensión, que podrían abocarnos a situaciones críticas.

Con tal instrumento en manos de las autoridades monetarias, se sustituye el rígido sistema de limitación cuantitativa del crédito, que sólo ofrece aspectos negativos, por otro más eficaz y flexible de carácter predominantemente positivo.

Conjugando los depósitos obligatorios con el manejo adecuado de los tipos de redescuento y de interés, en general, y del fijado o que se pueda fijar, en concreto para la pignoración de valores públicos, así como con la política de redescuento; unido todo a la supresión en lo futuro del carácter pignorable de la deuda que se emita, creo poder afirmar que el mantenimiento de la estabilidad financiera está asegurado y que el plan de desarrollo económico que, con los técnicos del Banco Mundial, se estudia, podrá realizarse con el sólido respaldo de una ordenación crediticia suficiente, capaz de proporcionar recursos convenientes y de situarse sobre una base estable.

FONDOS NACIONALES

He de referirme, por último, a la ley de 21 de julio de este año, por la que se crean determinados fondos nacionales para la aplicación social del impuesto del ahorro. Ya os dije en el discurso que hube de pronunciar en aquella ocasión, que las disposiciones de esta ley eran ambivalentes y que, aparte de su marcado carácter social, también cumplen importantes finalidades económicas. Porque es evidente, señores que, mediante el fondo que se pone al servicio del principio de igualdad de oportunidades, se consigue, entre otros fines, una más amplia e intensa formación profesional, y se evita o al menos se atenúa el estrangulamiento que la economía pudiera sufrir por falta de trabajadores especializados. Asimismo, el capítulo 3, destinado a la protección del trabajo, viene a facilitar las reformas conducentes a la modernización de las instalaciones y a la racionalización del trabajo en las empresas. Y el capítulo cuarto relativo a la difusión de la propiedad mobiliaria, contribuye a facilitar la formación del ahorro y la subsiguiente capitalización de nuestra economía. Todas estas medidas —insistió— tanto apuntan a la mejora de la condición de nuestros trabajadores, como a la impulsión del desarrollo económico del país.

LA ECONOMIA EN TRANCE DE MARCHA

En suma, señores, creemos sinceramente, que con el conjunto de todas estas medidas relativas a gastos, ingresos y crédito, hemos logrado colocar nuestra economía en trance de marcha. Hemos resuelto el problema presupuestario y el problema financiero, y hemos establecido una sólida base de partida para la resolución del problema económico.

Esto no quiere decir que todos los sectores aparezcan en la misma línea de recuperación, y que no existan problemas. Ya advertimos desde el primer momento, que la estabilización produciría efectos discriminatorios sobre las empresas. Las empresas sanas deberían vigorizarse y, por la misma causa, todas aquellas que adoleciesen de algún defecto grave en su planteamiento, habrían de colocarse en trance de evolución o de sustitución. Pero este efecto más que temido, era buscado, porque no podíamos montar nuestras estructura económica sobre una base artificial y precaria. Los problemas de la economía existirán siempre, porque se trata de un proceso dinámico, en el que las nuevas situaciones envuelven a las antiguas, si éstas no se acomodan a las circunstancias. Esta tensión renovadora es necesaria para progesar, es ley de vida, signo de crecimiento; es el precio que debemos pagar si queremos que nuestra economía se perfeccione.

Yo podría presentaros una larga lista de dificultades y obstáculos que durante la gestión de este año han llegado a conocimiento del Ministerio de Hacienda. Todas estas dificultades merecen nuestra atención, y es nuestro deber encontrar la solución adecuada, pero es preciso que nos demos cuenta de que el pasado ya no sirve como punto de referencia. Los que presentan datos o comparaciones referidos a etapas anteriores, han de hacerse a la idea de que están desbordados. Hemos de operar un verdadero cambio en perspectiva y contemplar nuestra economía desde el punto de vista en que nos sitúa en el futuro un plan de desarrollo.

Siempre que hemos hablado de la estabilidad, la hemos relacionado con el desarrollo. Voy a recordaros algo de lo que os dije en anteriores discursos. La estabilidad ha sido para nosotros —os advertía— «una sólida base de partida para nuevas realizaciones económicas, y el supuesto necesario para que España se sume con pleno sentido, interés y prestigio al concierto económico de las naciones libres». «La preocupación de este momento —os decía también— no es ya, por lo tanto, la estabilización sino el desarrollo: pero un desarrollo armónico, equilibrado, en el que las fuerzas expansivas discurran por los cauces más ortodoxos, hasta el límite que las circunstancias aconsejen en cada caso, para conseguir un ajuste financiero y monetario correcto que nos ponga a cubierto de la inflación, pero con la atención siempre tensa, para aprovechar el más mínimo impulso constructivo, y continuar con nuestra indeclinable ambición de llevar a nuestro país por los caminos del progreso».

«La estabilidad no supone en modo alguno el abandono de los propósitos de resurgimiento y crecimiento económicos».

EL ESFUERZO DEL MOVIMIENTO NACIONAL

El plan de desarrollo debe ser la culminación de la ingente obra de reconstrucción realizada por el Movimiento Nacional. Durante los veinte años de éste, se ha conseguido elevar la renta nacional en un ochenta por ciento y, evaluada en pesetas constantes, mientras que la renta «per capita» ha conseguido una elevación del cincuenta por ciento en relación con la del año 1940.

Y si esto lo hemos hecho, pese a todas las dificultades, ¿no es lógico abrigar la esperanza de que nuestro desarrollo será mejor, ahora que sus circunstancias son más propicias?

El desarrollo de nuestra economía, en los primeros momentos del Movimiento Nacional, se caracterizó por una gran limitación de recursos y por la incertidumbre en el suministro de los medios más indispensables. El problema del abastecimiento de la población constituía la preocupación dominante, y la gestión del Gobierno se acomodó a todas aquellas reglas económicas que son propias de los períodos de carestía. Lo verdaderamente extraordinario, en este período fué el vigor con que se hizo la labor de reconstrucción. En momentos tales donde cualquier nación poco endurecida en la lucha, se hubiese considerado dominada y vencida por las circunstancias, supimos nosotros levantar el sólido cimiento sobre el que ahora se apoya la economía del país.

Pese a que no podíamos establecer ninguna previsión general sobre los medios disponibles, existieron una serie de planes especialmente dirigidos a la mejora de la balanza de pagos gracias a los cuales y aun dentro del desconcierto mundial, causado por la guerra, pudimos afrontar resueltamente los problemas de nuestros sectores básicos.

Más tarde, a medida que iban desapareciendo las anteriores limitaciones y abierto nuestro comercio exterior, la economía pudo montarse ya sobre ciertas previsiones y con cierta holgura de medios. Es entonces cuando surge el estudio de plan de inversiones, en el que se aborda con una visión de generalidad el ajuste de los planes característicos de la época anterior. Pero basta leer la exposición de motivos del decreto aprobatorio del plan, para ver hasta qué punto dominan, todavía en este momento, las limitaciones de medios y la inseguridad en muchos de nuestros suministros, como consecuencia del estado de nuestra balanza de pagos.

EL PLAN DE DESARROLLO

Y es ahora en esta última etapa, cuando gracias a los índices de producción alcanzados y merced al equilibrio conseguido por la estabilización, se abre un amplio campo de posibilidades y se puede concebir, por ello, un auténtico plan de desarrollo.

Es cierto que el plan habrá de tener aquellas limitaciones cuantitativas que exija el ajuste monetario y financiero, porque el equilibrio es premisa obligada en todo plan de desarrollo, principio clave de la certidumbre necesaria para la evolución económica, ambiente imprescindible para que el plan consiga el máximo rendimiento de todos los recursos disponibles.

El plan de desarrollo no limita las posibilidades de crecimiento, antes al contrario, lo que hace es determinar los mejores cauces, establecer la mejor ordenación de la economía, buscar la medida conveniente para que nuestro desarrollo no fracase como consecuencia de un planteamiento defectuoso. Por eso es, ante todo, un problema de estudio, y por ello tiene mucha importancia que confiemos la formulación del plan a quienes por su ciencia o su experiencia puedan adoptar las colaboraciones más eficaces.

LO QUE HA DE SER EL PLAN

El plan de desarrollo consistirá en síntesis, en el estudio de los principales sectores de la economía, con el fin de poner de manifiesto las condiciones reales de la estructura económica del país y su transformación posible en los próximos años. En el decreto de la Presidencia del Gobierno, de 12 de marzo de 1959 tenéis un esquema lógico de la finalidad última, el objetivo general, los objetivos intermedios y los criterios de selección que constituyen el eje del razonamiento lógico, sobre el que debe girar el plan.

El plan de desarrollo debe estudiar dentro de este dispositivo lógico, las relaciones recíprocas entre los distintos sectores de la economía, que es un problema eminentemente técnico, y debe considerar, también, la posición relativa de la economía española en relación con la internacional, que quizá sera el problema que presenta más variantes. Es evidente que la estructura económica de un país está cada vez más condicionada por el comercio internacional y por ello resulta muy conveniente que las perspectivas de la economía en relación con las de las otras naciones o bloques económicos sean estudiadas por quienes poseen experiencia suficiente en el tratamiento de estos problemas. Países de tan sólida cultura económica como Francia e Italia, entre los más próximos a nosotros, buscaron la colaboración de los organismos internacionales, al estudiar sus planes generales.

Y al llegar a este punto, tengo la satisfacción de anunciaros, en mi calidad de gobernador del Banco Mundial, que este organismo ha accedido, sin reservas, a colaborar también con nuestros técnicos y funcionarios en la elaboración del plan de desarrollo. Se trata de una institución cuyo prestigio y competencia son sobradamente conocidos, y creo que basta enunciar su nombre para garantizar que vamos a contar con la más calificada de las colaboraciones. De la labor que van a realizar nuestros técnicos y funcionarios, con la ayuda del Banco Mundial, sólo cabe esperar buenos resultados.

Aunque las líneas definitivas del plan no se han trazado todavía quiero anticiparos, ahora, algunos propósitos implícitos que lleva consigo el planteamiento. Conviene que sepáis, en primer lugar, que el plan se sitúa, principalmente, en el sector público; lo que hará preferentemente, es ordenar la actuación de este sector durante los primeros años. Pero como ya os advertí en la primera parte de este discurso la ordenación del sector público supone, necesariamente, el establecimiento de corrientes decisivas de influencia en la economía entera. A través de esta ordenación, se marcarán con claridad las alineaciones de nuestro horizonte económico, a fin de que la iniciativa privada pueda encontrar realmente, dentro del dispositivo que se monte, estímulos suficientes, y guía segura para su futuro desarrollo. Esta es, como fácilmente advertiréis, la condición que separa a los países libres de los colectivistas.

El plan de desarrollo facilitará una acción coherente entre la iniciativa pública y la iniciativa privada. Los problemas de coordinación entre los distintos órdenes de la administración pública, y los de ésta con la iniciativa privada, saltarán del campo, de las competencias al de las realizaciones concretas, y encontrarán una solución práctica, precisa y clara. Esta es, posiblemente, la primera condición de su eficacia. La importancia de un plan está, más que en las cifras, en la ordenación, en la creación del clima adecuado para el ahorro, tanto nacional como extranjero; en la seguridad de que el Gobierno no dejará desamparados a todos aquellos que respondan a su llamamiento.

Consecuencia necesaria del plan de desarrollo ha de ser la creación de una serie de puestos de trabajo, en los que los trabajadores españoles encontrarán colocaciones más seguras y elevadas, dentro de la correspondiente escala profesional. Lo que representa, para nosotros, el resultado óptimo, porque es el que más directamente contribuye a la elevación del nivel de vida y al cumplimiento de los postulados de la justicia social. En síntesis, la economía española, conocerá cuál es el mejor modo de alcanzar el más alto grado de desarrollo dentro del equilibrio sin exponerse a las aventuras de carácter monetario que llevan consigo todos los movimientos económicos desajustados.

IMPORTANCIA POLITICA DEL PLAN

Y existe otro propósito que no está sólo en el planteamiento del plan, sino en la esencia misma de nuestro Movimiento: El plan de desarrollo reavivará nuestra tensión creadora. Frente a la disyuntiva de toda nación, de crecer o morir elegiremos conscientemente la primera. La quietud es símbolo de muerte. Los pueblos que no saben vencer las dificultades están llamados a ser desbordados por las circunstancias que arrastran a los hombres como si fueran cosas. Pero elegir la primera parte de la disyuntiva es aceptar la lucha, el esfuerzo, el sacrificio. No hay ideal que se haga grande sin sacrificio, y hemos de poner por ello a contribución todas nuestras energías, sobre todo en estos momentos en que estamos llamados a recoger los frutos del gigantesco esfuerzo de nuestra primera etapa de reconstrucción y a alcanzar las consecuencias favorables del plan de estabilización.

Y por último señores, una sola reflexión: Esa tensión creadora que siempre ha puesto de relieve el Movimiento Nacional, no hubiese sido posible sin una Patria en orden, en paz firme, y este orden, esta paz y esta firmeza, tampoco hubiesen sido posibles sin el capital político que enriquece la figura del Generalísimo Franco. Estimad en todo el valor que encierra, su vibrante afán por el engrandecimiento de la Patria y su preocupación constante por la elevación del nivel de vida de todos los españoles, y tendréis una explicación suficiente en lo político y convincente en lo humano de lo que representa y tiene que ser nuestro futuro plan de desarrollo.

GUIA MEDICA

Doctor José S. Vinuesa
CIRUJANO - UROLOGO
Ex-profesor A. de la Facultad de Medicina de Valladolid
RIÑON-PROSTATA-VIAS GENITO-URINARIAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5
Teniente Velasco, núm. 15, 2.º, izquierda. *Teléfono, 2663*

ALFREDO PRIETO VIDAL
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Director del SANATORIO SAN LUIS
Ex Director del Instituto Psiquiátrico de San Boy (Barcelona)
CONSULTA DE 1 A 2,30 PLAZA SAN LAZARO, 1

FELIPE MARTIN R. ESCOBAR
Médico Electro-Radiólogo
TOMOGRAFIAS. — Radiografías seriadas. — Aparato portátil
ULTRASONIDO. — Onda Corta. — Corrientes eléctricas
Consulta de 11 a 2 y 4 a 6. Plaza de León, 2. Teléfono, 1352

ALFONSO GONZALEZ
Médico Odontólogo *RAYOS X*
Mayor, 216
Horas de consulta: de 10,30 a 1,30 y de 4 a 6

Dr. Joaquín D. Cascón
Ex profesor A. de la Especialidad de la Facultad de Medicina de Madrid
RIÑON Y VIAS URINARIAS
República Argentina, 4. Telf., 2505
Consulta de 11 a 1

DR. BOZAL URZAY
HA TRASLADADO SU CONSULTA A LA CALLE MAYOR, 91-1.º.
TELEFONO, 1642.

LAS MEJORES OBRAS DE LA LITERATURA UNIVERSAL. EXPOSICION PERMANENTE DE LIBROS, EN I. G. DIARIO-DIA

Doctor Angel Casas
MEDICINA INTERNA
HA REANUDADO SU CONSULTA

Dr. J. Mateo Romero
Especialista de pulmón y corazón. Profesor A. de la Facultad de Medicina de Valladolid. Exploraciones radiológicas y electrocardiográficas a domicilio.
Consulta en Martínez de Azcoitia, 3

J. García Puente-Llamas
TRASLADA SU CONSULTA A REPUBLICA ARGENTINA N.º 12

SEGUROS
INCENDIOS
ACCIDENTES
VIDA
AHORRO Y PREVISION
COSECHAS
GANADOS
EDUARDO CALDERON MARTINEZ DE AZCOITIA
PALENCIA

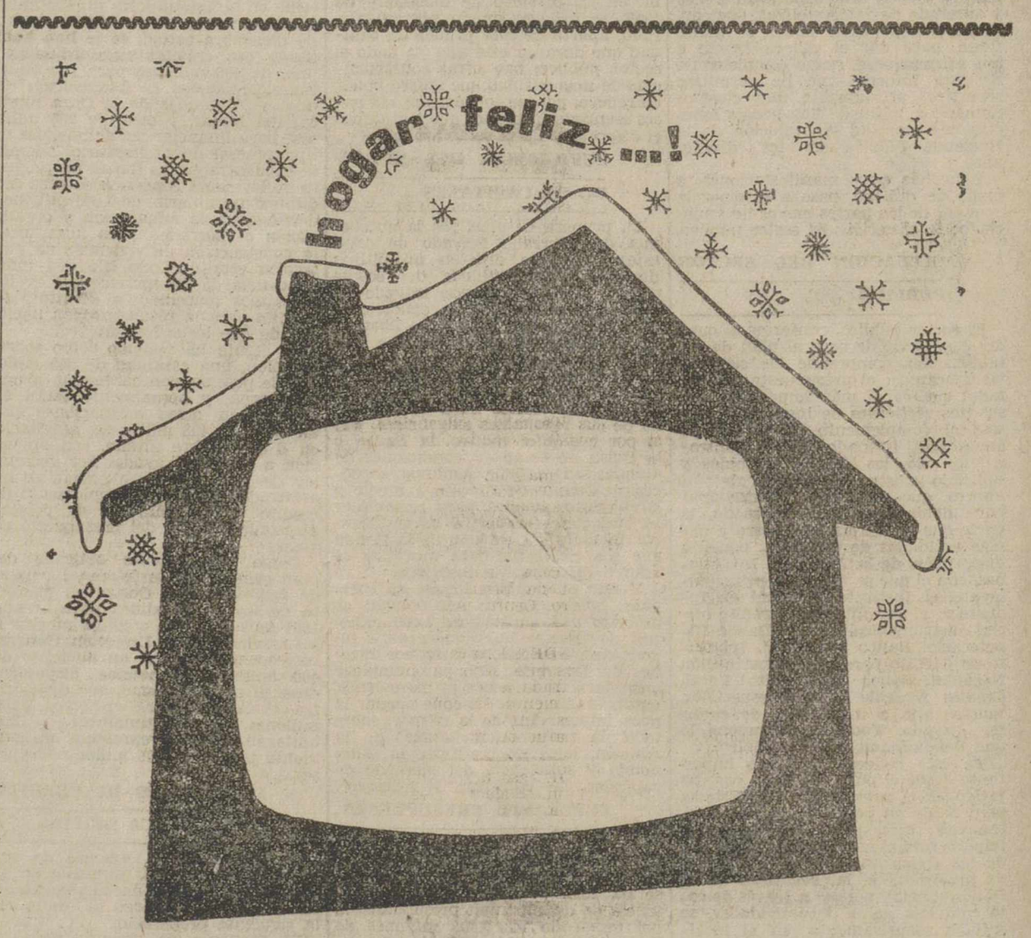

televisor 21" (53 cm.)
ASKAR
Solo hay un televisor mejor...
¡Otro ASKAR!

Sí señor, ¡ASKAR es mejor!
Distribuidor: NATALIO DE FUENTES, S. A.
Mayor, 116 y 118.-PALENCIA

M.C.D.2022

El reporter en la calle

Expectación y esperanza ante el sorteo de la Lotería de Navidad

Palencia (capital y provincia) juega más de 7.228.000 pesetas

1.728.000 pesetas más que el año anterior

El popular sorteo de la Lotería de Navidad, está a punto de celebrarse. Pocas horas faltan ya para que la cantarina voz de los colegiales de San Ildefonso, lancen a los aires la marcha a ritmo vivace de los millones.

Muchos años han pasado desde aquel de 1763 en que el rey Carlos III de España, estableciera el juego de la lotería y muchas cosas también han sucedido desde la fecha del 4 de marzo de 1812, en que se celebró en Cádiz el primer sorteo de la Lotería Nacional.

Aquella lotería que por entonces nacía, ha llegado a constituir una verdadera atracción para los españoles, muy inclinados siempre a las cosas del azar.

Y de las loterías que periódicamente se celebran en España, la de Navidad cuenta con las máximas simpatías; pues rara será la persona que por estas fechas no tenga en su cartera alguna participación de este sorteo, con el que, una vez más, se tienta la suerte.

Por Palencia no andamos reacios en lo que a participar en este sorteo navideño se refiere. Y si la cifra jugada, dista mucho, naturalmente, de esa astronómica de más de 552 millones de pesetas que juega Madrid, si superamos con creces la cantidad jugada por otras provincias de población similar e, incluso, superior a la nuestra.

Ello revela nuestro interés y nuestra fe por este sorteo, en el que, justo es decirlo, Palencia ha tenido a lo largo de la historia, sabrosos premios.

Y como este tema de la lotería navideña siempre resulta curioso en las horas precedentes al volteo de los bombos de la fortuna, hemos querido hacer, como todos los años, una breve encuesta lotera, que es contestada adecuadamente por el negociado de Loterías de la Delegación de Hacienda.

—¿Qué cantidad juega este año Palencia en la Lotería de Navidad?

—Rebasa la cantidad de 7.228.000 pesetas.

—¿Cuánto la capital y cuánto la provincia?

—La capital juega la cantidad de 5.742.000 pesetas y la provincia 1.486.000.

—¿Quiere hacernos una distribución por administraciones locales y provinciales?

—La Administración número 1 de Palencia, ha despachado 2.712.000 pesetas; la número 2 de la capital, 2.760.000; y en la provincia, las cantidades jugadas son, de mayor a menor, las siguientes: Aguilar de Campo, 428.000; Venta de Baños, 284.000; Cervera de Pisuerga, 244.000; Herrera de Pisuerga, 160.000; Guardo, 148.000; Alar del Rey, 140.000; Barruelo de Santullán, 88.000; Carrión de los Condes, 88.000; Paredes de Nava, 80.000; Saldaña, 48.000; Villada, 28.000 y Villarramiel, 20.000 pesetas.

—¿Aumentó o disminuyó la cantidad jugada respecto al año anterior?

—Aumentó en 1.729.000 pesetas; ya que el año anterior, en este sorteo jugaron Palencia y su provincia 5.500.000 pesetas.

Respecto al presente sorteo conviene decir que en el año 1943, Palencia fué agraciada con el tercer premio, en el número 105, de grata memoria, cuyos 6.000.000 de pesetas de premio, causaron la natural conmoción y alegría entre los palentinos afortunados con esta riada de pesetas.

En el sorteo del presente año no se observa ninguna novedad respecto al del anterior. Y los premios mayores del mismo son: Uno de 30.000.000 de pesetas; otro de 15.000.000; otro de 7.500.000; uno de 5.000.000; uno de 1.500.000; dos de 750.000; cuatro de 600.000; seis de 500.000; ocho de 200.000; que, con aproximaciones, centenas, pedreas, terminaciones y reintegros, hacen un total de 165.816.000 pesetas de premios por serie, con un total para todas las series de que se compone el sorteo de 1.326.538.000 pesetas, lo que representa el 70 por ciento de la recaudación, que es la cantidad destinada a premios por la Instrucción vigente.

Y como última pregunta a dicho Negociado de Lotería, inquirimos:

—Hasta la fecha, ¿cuál fué el mayor premio con que la lotería nacional favoreció este año a Palencia?

—El que correspondió a Venta de Baños en el sorteo del día 25 de junio. El número, del que se vendió la sexta serie, fué el 10.534, y correspondió a dicha localidad provincial un premio de 600.000 pesetas.

Va a rodar la bolita. Todo está a punto. La expectación y la esperanza en muy primerísimo plano.

Sólo cabe desear que la suerte sea propicia a los palentinos.—F. B. C.

La vida en la Región

Se celebró con esplendor el 897 aniversario de la Cofradía del Pendón, en San Isidoro, de León

La astucia de un zorro le salvó la vida en una batida celebrada en la provincia de Zamora

AVILA

LEGITIMA DEFENSA. - En la localidad de Casavieja, ha tenido lugar un sangriento suceso del que han sido protagonistas dos hombres, al parecer enemistados, por haber sido uno de ellos testigo de cargo en un juicio contra el otro.

Segundo Rodríguez Martín, de 26 años, regresaba a Casavieja de un prado próximo, cuando salió a su paso Amalio Fernández Sánchez, esgrimiendo una navaja cabritera y diciendo al joven Segundo que le iba a pagar todo lo que el juicio le había costado. Segundo echó mano de una piedra y le dió un fuerte golpe en el vientre. Amalio retrocedió, pero recuperado, volvió a la carga. Una segunda pedrada le hirió de gravedad en la cabeza y Segundo se dio a la fuga temiendo nueva agresión.

Amalio llegó medio inconsciente a su casa, diciendo a su esposa e hija quién le había agredido. Dieron cuenta a la Guardia Civil, pero ocultando la navaja, por temer que ello iba a perjudicar a Amalio, que sufre grave lesión cefálica.

Segundo ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado.

LEON

ANIVERSARIO DE LA COFRADIA DE SAN ISIDORO.—La Real e Imperial Cofradía del Milagroso Pendón de San Isidoro, ha conmemorado con diversos actos el 897 aniversario de la traslación a León de las reliquias del glorioso Arzobispo Hispalense, que este año revistieron especial solemnidad por la coincidencia del Año Jubilar.

El sábado terminó un solemnísimo Triduo y el Obispo de la Diócesis impuso los hábitos a un numeroso grupo de nuevos Cofrades.

En el Salón del Pendón de Baeza se procedió seguidamente al descubrimiento de una lápida conmemorativa del Año Santo Jubilar.

SEGOVIA

UN NUEVO HOGAR JUVENIL.—A las nueve de la noche de ayer se ha celebrado el acto de reapertura del Hogar Juvenil «San Fernando», sito en la calle Infanta Isabel, que ha sido destinado a domicilio social del Círculo de Cadetes de la Organización Juvenil de Segovia.

Dicho Hogar ha sido decorado con arreglo a las tendencias actuales y dotado de los más modernos juegos e instalaciones recreativas, dentro de un alegre marco juvenil.

Al acto de reapertura asistieron las principales autoridades y jerarquías provinciales y locales y todos los cadetes encuadrados en el citado Hogar.

ZAMORA

BATIDA CONTRA LOS ANIMALES DAÑINOS. — La continua presencia de lobos y zorros en algunas localidades zamoranas han movido a la primera autoridad civil de la provincia a autorizar frecuentes batidas contra dichas alimañas.

La última de ellas se ha celebrado en Rábano de Aliste, en la que tomó parte todo el vecindario. Se consiguió dar muerte a tres lobos y a un zorro. También se creyó en principio que se había dado muerte a otro zorro más pero éste al ser alcanzado cayó al suelo. En torno suyo se congregaron diversos vecinos y cuando menos se pensaba, el zorro se levantó bruscamente y echó a correr, sin atreverse ninguno a disparar, por miedo a herir a las numerosas personas circundantes. La alimaña consiguió darse a la fuga.

Un hombre muerto al chocar un turismo y un camión cerca de Villafolfo

Su hija de 10 años, que regresaba de vacaciones a Perales, resultó grevemente herida

HOMBRE MUERTO. — Sobre las siete y media de la tarde del lunes, circulaba por la carretera de Palencia a Riaño y con dirección a Perales, un turismo conducido por Abilio Revilla, a quien acompañaba el vecino de Perales Valentín Merino Herrero, de 36 años, casado, y su hija Rosa María Merino Cortés, de 10 años, que habían recogido en un colegio de Carrión, trasladándola a Perales, para pasar las vacaciones de Navidad con su familia.

Al llegar este turismo a la demarcación de Villafolfo, en el kilómetro 266,200 de dicha carretera, entre las localidades de Paredes y Villoldo, por causas que aún no se han precisado, colisionó violentamente con el camión matrícula M-162.125, que circulaba en dirección contraria al primer vehículo, conducido por Francisco Cuadros Garrido y ocupado por Vicente y José María Aguilar.

Por efectos del choque, el camión quedó atravesado en la cuneta, y el turismo fuertemente averiado en la carretera, a preciándose que dos de sus ocupantes, el padre y la niña antedichos, se hallaban seriamente heridos.

En un camión los heridos fueron trasladados inmediatamente a la Casa de Socorro de Palencia, ingresando ya cadáver en dicho benéfico establecimiento Valentín Merino Herrero, y siendo atendida su hija por los facultativos de guardia de fuerte conmoción cerebral, probable fractura del hueso fronto-parietal izquierdo, contusiones diversas y probable fractura del tercio superior del húmero izquierdo, heridas calificadas de pronóstico grave.

La niña, tras de esta primera cura, pasó a la clínica de la Cruz Roja, para ser sometida a nuevas intervenciones quirúrgicas.

El cadáver del padre fué trasladado al depósito del cementerio de Nuestra Señora de los Angeles, para la práctica de la autopsia.

Intervino en el suceso el Juzgado de Instrucción.

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA ESPAÑOLA

(Sección de Palencia)

La noche del 21 al 22 del presente mes de diciembre, celebrará en la iglesia de San Francisco, su Vigilia mensual ordinaria, el Turno noveno de esta Sección.

Cuatro Cantones

Este es el momento

En las carteras de los funcionarios del Estado ya están los recientes billetes del último cobro. Un ingreso la mar de generoso: Sueldo normal, paga extraordinaria y ayuda familiar. Unas pesetillas de las que en estas fechas candentes y luminosas se dará buena cuenta.

Porque es lo que sucede con estas cosas, que a mayores ingresos, más copiosos gastos.

Todo es cuestión de presupuestos. Cuando se sabe que en el mes se va a cobrar como diez, pues se presupuesta como diez; pero cuando se va a cobrar como veinte, habrá quien se encargue de presupuestar como veinte.

Funcionarios, obreros y empleados tendrán saneados ingresos en el actual mes de diciembre. Pero no todo se quedará en los ingresos; en esta vida en que todo es un engranaje de blanco y negro, de luz y sombra, de recto y torcido, el contrapeso de los ingresos son los gastos. Y a fe que las fechas que se nos acercan son altamente para el derroche.

Se ha cobrado bien; o se cobrará. Pero el capítulo «antípoda» no le irá en zaga. El presupuesto está hecho.

Y hablando de presupuestos ¿habremos tenido en cuenta todos un interesante apartado, muy navideño, muy humano, muy cordial, muy consolador? Porque si no lo hemos tenido en cuenta, todavía estamos a tiempo. De sobra os habréis dado cuenta —por los apelativos empleados— que nos referimos a la Campaña de Navidad. Si para última hora lo hemos dejado, este es el momento. La cartera está, más que nunca, propicia.

Y el periodista considera oportuno que el comentario ha terminado; la segunda parte es cosa vuestra, amigos lectores.

El sueño del niño

Estamos de lleno en la época de los sueños. Cada ciudadano español, guarda celosamente, sus muchas o pocas participaciones de lotería, esperando la llegada del día 22, y que la bolita mágica de los millones, en una pirueta simpatiquísima caiga precisamente en cualquiera de los números que figuran en estas participaciones.

Son días en los que la estabilización nos la saltamos «gastándonos» mentalmente un montón de miles de duros, precisamente porque pensamos que el «Gordo» será nuestro número. Un número extraordinariamente bonito, que suma una determinada cantidad y que por la suprema y aplastante razón de estar en el bombo, tiene el mismo derecho que cualquiera de los miles de bolitas a ser la premiada con una lluvia de millones.

Llegará el día 22, y con él, para algunos se harán realidad sus sueños, para otros la desilusión y el consuelo de la «del Niño», que en esa seguro que toca. Y luego, vuelta a empezar. A esperar otro año, que puede ser el definitivo, el que pueda poner a nuestro alcance la veleidosa suerte.

Y mientras tanto, a soñar se ha dicho. Una invernada en Cannes, un viaje por el Mundo, una magnífica casa. Todo lo que dicen que forma la felicidad de un hombre.

Hoy, hemos conocido a un niño. Tenía una participación de una peseta, y su sueño, estaba en íntima relación con el objeto de sus esperanzas, si el gordo caía en su número.

—Me compraré un colchón. No tenemos más que uno... Y ese era el bello sueño del muchacho. Un colchón, porque en su casa no había más que uno.

BOLSA Y FINANZAS

Cotizaciones de los mercados de valores e impresiones de la jornada facilitadas por el BANCO DE BILBAO y la AGENCIA CIFRA correspondiente al día 20 de diciembre de 1960

BOLSA DE MADRID

Madrid, 20.—La Bolsa mantiene su tono firme, destacando las mejoras de 3 enteros en Banesto, Smace y Ponferrada y de 5 en Urbanizadora Metro. La única baja destacable es de 3 enteros en Petróleos. Al cierre continuaba la suave tendencia compradora.

Comenzó la ampliación de capital de Fuerzas Eléctricas de Cataluña. Los cupones de las acciones grandes, cuyo precio teórico era de 186,61, se vendieron a 180 y los de las acciones pequeñas, con precio teórico de 37,32, operaron a 35.—Cifra.

BANCOS: España, 688.—Crédito Industrial, 142.—Exterior, 220.—Central, 567.—Banesto, 875. — Hispano, 511.—Popular, 372.

ELECTRICAS: H. Española, 230.—Nansa, 112.—Sil, 162.—Sevillana, 143. Madrileña, 122. — FECSA, 184.—Fenosa, 165.—Chorro, 123,5.—Reunidas Zaragoza, 135.

SIDEROMETALURGICAS: Auxiliar FF. CC., 222.—Material y Construcciones, 127.—Manufacturas Metálicas M., 35,5.—Seat, 220,5.—Fasa, 510.—Santa Bárbara, 111.—A. Hornos, 177.—Santa Ana, 82.

MINERAS: Duro-Felguera, 158. — Rif, 340.—Ponferrada, 623.

QUIMICAS: Explosivos, 267.—Petróleos, 550.—Hidro-Nitro, 121.—Papeleras Reunidas, 107,5.

CONS. E INMOBILIARIAS: Dragados y Construcciones, 175.—Urbanizadora Metropolitana, 405.—Inmobiliaria Metropolitana, 130. — Urbis, 77.—Hidrocivil, 89.—Encinar de los Reyes, 55.

ALIMENTACION: Ebro, 407. — El Aguila, 426.—G. Azucarera, 162,5.

TEXTILES: Feíasa, 132.—Sniace, 206.

VARIAS: Campsa, 177.—Construcción Naval, preferentes, 120.—Tabacalera, 128.—Telefónicas, 160.—Marconi, 107.—Transmediterránea, 160.—Metro Madrid, 152.

DERECHOS: Teléfonos, 40,25. — Hornos, 38,5.—Azucarera, 65,5.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 20.—Comenzó la semana en Bolsa con una sesión firme y de negocio animado, habiéndose apreciado como rasgos de mayor relieve los avances de 5 enteros en Bancobao y de 4 en Hispanos. También resaltan las Bancayas, que han descontado su dividendo de 56,15 pesetas, junto al valor de su derecho de ampliación —iniciado hoy— estimado en 187 pesetas, recuperando totalmente el dividendo. Otros avances destacables fueron para Minas del Rif, con 12,5 puntos; Sevillanas 4 y medio; Santa Bárbara, 6; Explosivos, 4 y medio y Papelera, 4.—Cifra.

BANCOS: Banco de Bilbao, 735.—Banco de Vizcaya, 698,5.

NAVEGACION: Navegación, 250.—Naviera Aznar, 225.

QUIMICAS: Papelera Española, 312.—Sefanitro, 225.—Unquinesa, 260.—Nicas, 135.

VARIAS: Suburbanos, 105,5.

SIDEROMETALURGICAS: Altos Hornos, 176.—E. Wilcox, 305.—Basconia, 235.—Euskalduna, 187.—Santa Bárbara, 111.

ELECTRICAS: Iberduero, ordinarias, 286.—Idem, privilegiadas, 283.—Idem, nuevas, 275,5.—Idem, novísimas liberadas, 267.—Idem, novísimas sin liberar, 1.130. — Viesgo, 197. — R. Zaragoza, 138.

CUPONES: Teléfonos, 40,5.—Hornos, 38.

BOLSA DE BARCELONA

Petróleos, 548.—Explosivos, 267. — Cros, 582. — La Maquinista, 91,5.—Aguas Barna, 238. — Motor Ibérica, 1.155.—C. Metálicos, 500. — Tabacos Filipinas, 440.—Sansón, 202.—Asland, 350.—Industrias Agrícolas, 519.

Barcelona, 20.—La jornada hoy en Bolsa experimentó algo más de negocio, especialmente en el corro de acciones. Los signos negativos fueron menos numerosos que en sesiones precedentes. Entre las pérdidas destacan Minas del Rif, con descensos de tres enteros; Cubiertas y Tejados y Motor Ibérica, veinte puntos, e Hidrola, ocho. Y entre las ganancias figuran Explosivos con seis enteros; Carburos, cinco; y Cros, con diferencias menores. En los restantes corros el mercado estuvo animado, pero con diferencias de poca importancia.—Cifra.

BANCO DE BILBAO

Banca. — Operaciones de Bolsa. — Pago de negociables de trigo

Mayor Pral., 113. — PALENCIA

BANCO DE SANTANDER
Fundado en 1857
Banca - Cambio - Bolsa
Caja de Ahorros
Mayor Pral., 70. PALENCIA

Un abogado y un técnico agrícola a su servicio, suscribiéndose a MIES. Revista mensual. Suscripciones: 36 pts., al año. Apartado, 15. Palencia.

SUCESOS LOCALES

LESIONADO. — Cuando transitaba por la Plaza de San Lázaro, el barrendero municipal, Emiliano del Valle Valín, de 52 años, casado y con domicilio en el núm. 15 de la calle Estrada, fué alcanzado por un camión conducido por Joaquín Poza Ruiz, residente en la calle de Alfonso VIII, núm. 13. El obrero municipal fué atendido en la Casa de Socorro de varias contusiones y erosiones en ambos muslos y de un pequeño hematoma en la región parietal derecha, de pronóstico leve.

«RIFIFI». — Ante la Comisaría de Policía ha formulado una denuncia don Justiniano Casas Barrero, abogado y con domicilio en la calle de Alfonso Fernández del Pulgar, número 9, manifestando que en la noche del 16 al 17 de los corrientes, en una finca de su propiedad, situada en la carretera de Villamuriel, proximidades de la Residencia de Seguro de Enfermedad, le han sustraído diversos efectos valorados por el denunciante en 1.140 pesetas.

Para cometer el robo, penetraron los «cacos» en una dependencia anexa al edificio de la finca, donde se apoderaron de una escalera por la que treparon al tejado de la casa, donde levantaron varias tejas y arrancaron algunas maderas, descolgándose luego al desván y de allí al interior del inmueble. Una vez que se apoderaron de varios objetos y útiles, abandonaron la casa, violentando la puerta de entrada.

Anuncios por palabras

Dietario

Miércoles 21 de Diciembre 1960

SANTORAL. — Santos: Tomás, apóstol; Severino, presbítero; Anastasio, obispo; Glicerio, presbítero; Temistocles, Juan, Festo, mártires. (Misa: Santo Tomás. Color: Rojo).

Sale el sol a las 7'34 horas y se pone a las 16'51 horas. Sale la luna a las 10'01 horas y se pone a las 20'43 horas. Cuarto creciente, el 25.

REFRAN: De los cleros el pan; y de los sabores la sal.

LAS MEJORES OBRAS DE LA LITERATURA UNIVERSAL, GRAN EXPOSICION DE LIBROS, EN I. G. DIARIO-DIA

EL TIEMPO EN PALENCIA

Barómetro: A las 18 horas de ayer, 694'1; a las 8 horas de hoy, 693'1. — Temperaturas: Máxima de ayer, 5'2; mínima de hoy, 0'6. — Dirección del viento: A las 18 horas de ayer, SW; a las 8 horas de hoy, WSW.—Lluvia, 0'7. —Humedad relativa media, 78 por ciento.

EFEMERIDES. — 1916: Comenzaron las obras del nuevo edificio de Correos y Telégrafos. Fué arquitecto don Jacobo Romero. Costaron pesetas 202.499'97. — 1035: Sancho el Mayor erige, con la Catedral de San Antolín, la silla episcopal, que después de la de Toledo, había sido la más importante de la España visigótica. — 69: Muere Vitelio. — 1375: Muere Bocaccio. — 1804: Nace Disraeli. — 1808: Batalla de Molins de Rey. — 1911: Concesión del Toisón de Oro a don José Echegaray.

Delegación Provincial de Juventudes

CENTROS DE ENSEÑANZA

Se pone en conocimiento de todos los Maestros que están realizando las Oposiciones de Ingreso en el Magisterio, que del 2 al 10 del próximo mes de enero se celebrará un Curso de Gimnasia Educativa sobre los temas de esta especialidad de la Oposición.

Las inscripciones hasta el mismo día 2 de enero, podrán hacerse en la Delegación Provincial de Juventudes, Menéndez Pelayo, 18, en horas de 9,30 a 14 y de 16.30 a 18.30, en donde asimismo serán informados de cualquier extremo que interesen.

Alquileres

PISOS nuevos, alquilo, dos principales, libres, cinco habitaciones y servicios, con bañera. Informes, San Antonio, 56.

Automóviles

DOS CAMIONES ingleses Albión, gas-oil, estrenar, chasis con cabina adelantada, 90 HP., 7 toneladas fábrica. Auto América. Ayala, 58. Madrid.

OPORTUNIDAD, coche Standard, 10 HP., perfecto estado, barato. Géneros de punto "La Blanca".

Compras

CAMIONES, automóviles, maquinaria industrial, incubadoras Motobsa, S. L. Madrid. Compramos coches modernos. Seat, 4-4, Dauphine. Representante en Palencia y provincia, Bienvenido Muñoz. Martín Calleja, 3.

COMPRAMOS toda clase de armas antiguas, trabucos, pistolones, escopetas, cuadros. Pagamos bien. El Museo. Mayor, 12. Palencia.

COMPRARIA cocina eléctrica pequeña. Teléfono 3581.

COMPRAMOS libros antiguos, monedas, objetos, santos de madera y demás antigüedades. El Museo. Mayor, 12. Palencia.

COMPRO maíz en mazorca, 2,75 pesetas kilo. Teléfono 3338.

Fincas

VENDO casa varias viviendas, dos libres, buena producción. Informes, Sr. Melero. Centro Astur Castellano.

SE VENDEN locales propios para cocheras guardar camiones grandes, entrada a dos calles, exentos 90 por ciento de contribución y arbitrios. Informes, Pastor. Modesto Lafuente, 20. T. 2229.

SE VENDE casa dos plantas, piso libre. Razón, Eugenia González. General Mola, núm. 11.

SE VENDE finca regadío, cinco obradas, con 150 árboles frutales, linda carretera. Proximidades Puente Don Guarín. Almacenes Vena.

Ganados y aves

ALIMENTE su ganado con SENA

VENDO ocho cerdos cebados. Cacharro. Villanueva del Rebollar.

VENDO seis cerdos de 80 a 105 kilos. José Acero. Villaherreros.

SE VENDEN 500 pollas de dos meses. Ampudia. Santiago Valiente.

BORROS sementales, extraordinarios, vendo tres y mula cinco años, cinco dedos. Valeriano Ruiz. Frómista.

CERDOS destete, vendo. Fuente Salud. Francisco Obispo.

VENDO tres vacas leche; cuatro jatas. Albino González. Frómista.

VENDO cerdo doce arrobas. Villaumbrales. Tomás Infante.

SE VENDE burro terciado o se cambia por otro más alzada. Informes, señor Alonso. Carretera Santander, 2. Teléfono 3686.

VENDO dos cerdos 160 kilos. Efigenio Paredes. Villacuende (Carrión).

VENDO 11 ovejas y una cancina, 7 paridas, las restantes abocadas a parir. Laureano Tejido. En Palacios del Alcor.

VENDO tres novillas de año, para carne, gordas. Villalaco. Lorenzo Yagüez.

SE VENDEN terneros para el suero. Carretera Autilla. Angel Medina.

VENDO vaca holandesa, tercer parto recién parida, 18-20 litros. Informes, General Mola, 91, 2.º.

CONSEGUIRA gallinero magnífico, espléndido, usando GALLIOL, antiséptico ideal, reconstituyente eficaz. Premiado varias exposiciones.

VENDO vaca gorda, para carne, edad tres años. Benjamín Pérez. Frómista.

VENDO dos cerdos de once arrobas, bien cebados. En Villota del Duque. Bartolomé Fuente.

VENDO macho 5 años. Baltasar Sánchez. Frómista.

VENDO la mitad de 170 ovejas, la mayoría con cría y la mitad de 160 corderas. Tratar, en Lomas. Esteban San Martín.

VENDO cerdo 140 kilos. Vicente Mateo. Cervatos.

VENDO veinte corderas. Teodoro Linares. Villamuera de la Cueza.

POLLOS tomateros en cantidad, politas varias edades. Granja Fernández-Tovar, detrás Casas del Hogar.

Maquinaria y Reparaciones

BIDISCOS y tridiscos para tractor marca TAVI. Sembradoras de todos los sistemas. Abonadoras. Arados. Remolques. Trituradores de pienso. Desgranadoras de maíz. Gradas. Almacenes maquinaria Ortega y Ortiz de Zárate.

SEMBRADORAS. Gradas de ballestas. Arados. Sobrinos de Fidel Diego SRC. Palencia.

SUMINISTROS I. L. A. G. A., les ofrece toda clase de maquinaria agrícola, avícola, piscícola y láctea y sus repuestos, sin olvidar que ya dispone de Sembradoras y distribuidora de abono para tiro de sangre y mecánico, así como un gran surtido de aperos, tanto para tractores como de sangre. Igualmente les ofrece un gran surtido en avicultura, ponederos, bebederos, tolvas, etc. Teniente Velasco, 7. Teléfono 1754.

SEMBRADORAS, abonadoras, arados de discos y rejas, arados-grada de discos, cultivadores, husillos y prensas para uva, seleccionadoras, motores, bombas, básculas, maquinaria en general, correas, cojinetes. Almacenes Pinacho.

NEUMATICOS, correas de ventilador, correas trapezoidales. Navamuel. Casado del Alisal, 5. Teléfono 1937.

SEMBRADORAS «Oviac», tipo Hossier, a botas y ballestas, tracción animal; sembradoras de importación de discos para tractor, gradas de muelles y puas, rastras, arrobaderas, husillos para lagar y maquinaria agrícola en general. Tejeda y Cía., S. L. Palencia.

VENDO máquina coser Sínger B. C., familiar, en buen uso o cambio por otra industrial. Valdeserías, 9.

SE VENDE máquina coser Sínger secreter, seminueva. Mariano Prieto, 7, segundo.

Pérdidas

PERDIDA de perra Pointer blanca, orejas rojas, atiende por "Sola". Se gratificará su entrega. Camino La Torrecilla. Tercer Barrio. Aurelio González.

Préstamos

HIPOTECAS sobre fincas rústicas, urbanas, interés cuatro y medio, tramitación rápida. Absoluta reserva. Tristán. Montero Calvo, 22. Valladolid.

Trabajo

SEÑORA culta, educada, desea colocación casa cristiana, no importa pueblo. Eduardo Dato, 19. Ponce.

AZUCARERA del Carrión, precisa urgente, chófer con carnet primera especial.

SE NECESITAN operarias. Fábrica Galletas Conceso de la Pisa.

REPRESENTANTE para aparatos de laboratorios y lavadora original, precisamos. Apartado, 1042. Bilbao.

NECESITO tractorista. Antonio González. Frómista.

NECESITO pastor sin ayuda. Irineo Amor. Valdeolmillos.

SE NECESITA cocinera con buenos informes. Informarán, Ultramarinos El Henar. Calle Don Sancho, núm. 9.

Transportes

TRANSPORTES generales Mapfer. Camiones de 5 a 12 toneladas. Preparados para ganado. Teléfono 1680.

Traspasos

SE TRASPASA local a 200 metros calle Mayor, precio muy bueno. Informes, Garaje Aguado. Detrás del Gobierno. Palencia.

SE TRASPASA en el mejor sitio calle Mayor Palencia, magnífico local con vivienda, teléfono, calefacción. Informes, Apartado de Correos, núm. 12.

Varios

ESCALERAS, lavaderos, piedra artificial, pavimentos, trabajos esmerados para decoración fachadas. "La Hortensia".

FRIGORIFICOS "Hogel", neveras, heladoras, batidoras "Turmix", ollas a presión. Ferretería Isasmendi-Madrigal.

VENDO cámara frigorífica a toda prueba, accesorios para la misma; cinco básculas nuevas marca «Berquet»; motor de picar, nuevo, «D. K. W.», a toda prueba. Precios muy económicos. Teléfono, 2682.

VENDO cámara frigorífica toda prueba, accesorios para la misma; cinco básculas nuevas, marca «Berquet»; motor de picar nuevo; DKW a toda prueba. Precios muy económicos. Teléfono 2682.

MOSAICOS, azulejos, cementos, tuberías gres, fibrocementos, yesos, etc. Almacenes Grajal. Martínez Azcontia, 15.

NUEVA peluquería caballeros. Carlos. Martín Calleja, 23.

POR DEJAR la labranza se venden dos machos de cinco y seis años, cuatro dedos, un carro par, una máquina segadora, otra sembradora y aperos de labranza. Zacarías Gallardo. Piña de Campos.

Vehículos

SE VENDE tractor M. C. Internacional, gas-oil, 28 H.P., por adjudicación otro mayor. Angel Fombellida. Baltanás.

VENDO furgoneta «Fiat», usada; «Isc-carro» poco usado. Panadería Castrillo Villavega.

SE VENDE carro varas y otro bueyes. Manuel Ortiz. Micieces de Ojeda.

Ventas

VENDO 100 cántaros vino. José Pedroso Alvarez. Fuentes de Valdepero.

ACEITE puro de oliva «El Cimbalillo» solo se vende en botellas herméticamente cerradas y en bidones de 25 y 50 litros, precintados. No se vende a granel. Deseche las sustituciones. No admita gato por liebre.

SE VENDEN 6.000 kilogramos de alfalfa, 1.000 esparceta. Lorenzo Pérez. Dueñas.

VENDO 40 cargas palomina. Andrés Ibarlucea. Cardeñosa.

SE VENDE una galga buena, de un año largo. Para tratar, con Acilina Pedrosa. En Itero de la Vega.

CARNE novillo para matanza, desde 38 pesetas, sin hueso. Carnicería «Alfonso». Parada Coches Moreno.

BACALAO Islandia Faroe legítimo, importación directa. Hijos de Alejandro Ortega.

PUERTAS, ventanas, portones, todas las medidas, en serie y de encargos sin competencia. Vea precios. Hernando. República Argentina, 7. Junto Urbón. Palencia.

HABAS, maíz, yeros, vezas, almortas y pulpa, tiene existencias Benigno Martín. M. Rivera, 5. Teléfono 2718. Palencia.

TURRONES y todos los artículos de Navidad, en calidades supremas y a los mejores precios. Hijos de Alejandro Ortega.

SIEMBRE cebada «ladilla» pura. Cereales Royuela. Alisal, 29.

VENDO puertas procedentes derribo. Berruguete, primer piso, izquierda.

VINO de cosecha, a 4 pesetas litro. Bodega de Ruipérez. Mayor, 240.

AGRICULTORES: "Cébada cervecera" para siembra de ciclo corto y gran rendimiento con el máximo poder germinativo y asegurado un precio remunerador para los labradores que lo prefieran, dejando en plena libertad para vender su cosecha a quienes así lo deseen. Existencias, precios y condiciones en los almacenes de Benigno Martín, en Avenida M. Rivera, 5. Teléfono número 2718. Palencia.

Madrid al día

Cuando un ministro y el alcalde van en el "Metro"

Madrid.—(Crónica de ARGOS especial para DIARIO-DIA. Prohibida la reproducción).

El que el ministro de Obras Públicas y el alcalde de Madrid hayan viajado en el «metro» ha causado gran alegría al vecindario y no porque éste desee que el señor Vigón y el conde de Mayalde, así como las personalidades que les acompañaron (director general de Ferrocarriles, directivos de la Compañía del Metropolitano, etc.), utilicen habitualmente el popular transporte, sino porque ese viaje, que fué de prueba, viniera a confirmar la próxima inauguración, anunciada para primeros de febrero, de la prolongación de la línea de Tetuán a la plaza de Castilla y la del nuevo ferrocarril de la plaza de España a Carabanchel.

El ministro y sus acompañantes tomaron el «metro» en la nueva estación de la plaza de Castilla y pasaron por las estaciones de Valdeacederas (también nueva), Estrecho, Alvarado y Cuatro Caminos, donde el tren, mediante maniobra, pasó a la línea que sigue por Quevedo, San Bernardo y Noviciado. Aquí se apearon y, por galería subterránea, llegaron al vestíbulo del acceso superior de la plaza del Conde de Toreno, para bajar en ascensor al ferrocarril subterráneo de la plaza de España y seguir hasta Carabanchel, a través de las estaciones intermedias del Lago y del Batán (ambas en la Casa de Campo) y de Campamento y del Aluche.

Es decir, que con este nuevo ferrocarril, subterráneo hasta la Casa de Campo y de superficie hasta Carabanchel, se puede enlazar desde la red general del «metro» con el suburbano, sin salir a la calle, y hacer largos recorridos, hasta de más de diez kilómetros, por una cincuenta, con billete único, o de una peseta por las respectivas líneas de cada ferrocarril.

Esto explica la importancia que tienen la prolongación del «metro» y la nueva línea suburbana, así como la impaciencia de los madrileños por poderlas utilizar cuanto antes, lamentando que no se haya inaugurado al comenzar el invierno, ya que durante la estación fría resultan más incómodas las largas esperas ante las paradas de tranvías o autobuses. De todos modos, bienvenida sea la inauguración en febrero y Dios quiera que no sufra nuevas dilaciones.

Caleidoscopio de la vida madrileña

SE CONFIRMA LA IMPORTACION DE AUTOMOVILES.—Y la confirmación la ha hecho nada menos que el director general de Comercio Exterior, señor López-Bravo, a «Ya». La importación seguirá sometida, en 1961, al régimen bilateral, destinándose en el primer semestre diez millones de dólares a automóviles, cantidad que podrá mantenerse en el segundo. Esto podría significar la importación de 4.000 a 5.000 vehículos, para normalizar el mercado interior.

EL MAS EXTRAÑO PAPEL DE UNA ACTRIZ.—En la tradicional fiesta de vísperas de Navidad, en Price, a favor de los pobres, se presentó un personaje característico de «clown», para que los espectadores adivinaran, por el sistema de subasta, quién era la persona que se ocultaba bajo la grotesca máscara de pintura y un traje estrafalario. Cuando las pujas llegaron a un buen montón de duros, se descubrió que el payaso era una saladísima actriz. Ha sido el papel más divertido, y caritativo, que ha desempeñado la guapísima Carmen Sevilla.

EL PALACIO DE LA BOHEMIA MADRILEÑA.—Un ruinoso y, en otros tiempos, aristocrático palacio de la calle de La Luna sirve actualmente de albergue a una veintena de jóvenes artistas —pintores, escultores, soñadores de formas nuevas— que tienen alquiladas las destartaladas estancias que fueron suntuosos salones, para sus estudios y, a veces, para sus viviendas, constituyendo una nueva bohemia, un pequeño mundo aparte, de anhelos, de inquietudes y de sueños de glorias.

¡TAMBIEN HAY MODISTAS NECESITADOS!—Así debe de ser, aunque parezca increíble, puesto que veinte de los más famosos han organizado, en el hotel Palace, una magna exhibición de la moda española, con té-merienda, para ayudar económicamente a los compañeros a quienes la vida les ha privado ya de fama y dinero que proporciona una profesión, como ésta, hecha para el lujo y la riqueza...

TAMBIEN HAY PREMIOS PARA LOS CAMINEROS.—Al menos los hay para los de la Diputación provincial de Madrid, que ha distribuido 15.000 pesetas entre dos capataces, seis peones y cuatro auxiliares, distinguidos por su celo y laboriosidad en la mejor conservación de los caminos vecinales y carreteras provinciales. Además de un estímulo para todos los camineros, es para la Corporación provincial un rasgo que la honra, éste de acordarse de tan humildes servidores y de reconocer y recompensar su esfuerzo.

Conferencia de D. Antonio J. Onieva en el aula de la Caja de Ahorros

El ilustre periodista y escritor hablará en torno a "Algo sobre Velázquez"

Don Antonio J. Onieva, ilustre periodista y brillante escritor, Inspector de Enseñanza Primaria y viajero incansable, a impulsos de una extraordinaria inquietud cultural, pronunciará esta noche, a las ocho, en el aula de la Caja de Ahorros Municipal de Palencia, una interesante conferencia en torno a «Algo sobre Velázquez».

Con tan relevante personalidad de las letras españolas, la Caja Municipal de Ahorros, de Palencia, inicia el interesante ciclo de conferencias que tendrán lugar en su aula, durante el mes actual y a lo largo de los meses invernales de 1961.

La conferencia del señor Onieva ha despertado gran interés en Palencia, y se espera que la asistencia a la misma sea numerosa.

AGRICULTORES

Facilitamos semilla cebada especial tremesina. Dirigirse señor Oraa, calle Sorozábal, 2, 3.º. (Cuatro de Marzo), o al teléfono 22054 (mañanas). VALLADOLID

Ciclo de conferencias navideñas en la Casa de Nazaret

Ha sido organizado por la Junta Diocesana de Acción Católica

La Junta Diocesana de Acción Católica ha organizado un interesante ciclo de conferencias navideñas, que tendrán lugar durante la actual semana, como preparación para las conmemoraciones tradicionales de la Nochebuena y Navidad.

El ciclo comenzará hoy, martes, día 20, con la intervención de doña Casilda Cordóñez de Hervella, presidenta del Consejo Diocesano de Mujeres de A. C., que hablará sobre «La Navidad en el hogar».

El miércoles, día 21, don José María Fernández Nieto, poeta y escritor, disertará sobre «La Poesía en la Navidad». Finalmente, el jueves, día 22, el M. I. y Rvdo. Sr. don Jesús San Martín Payo, canónigo archivero de la S. I. Catedral, pronunciará una conferencia en torno a «Historia de los Belenes».

Las conferencias se celebrarán en el salón de actos de la Casa de Nazaret, y darán comienzo a las ocho de la noche.

La Junta Diocesana de A. C. invita a todo el público palentino a asistir a estas interesantes conferencias, dirigiendo especialmente la invitación a los miembros de la A. C. palentina.

¡USTED SE SENTIRA FELIZ SI LOGRA LOCALIDAD PARA VER ESTA GRANDIOSA PELICULA!

No es propaganda, es bastante que TODOS coincidan en que es la mejor de cuantas vió

A CONTINUACION

otro grandioso éxito

DIALOGO DE CARMELITAS

NUNCA HASTA AHORA HABIA OFRECIDO EL CINE UN FILM TAN EMOCIONANTE COMO ESTE

LOS DOS FILMES QUE ACTUALMENTE ATRAEN A TODO EL PUBLICO EN MADRID y que naturalmente, verá en la pantalla del

TEATRO PRINCIPAL

Estas dos grandiosas superproducciones NO SE PROYECTARAN en esta temporada en ningún otro local de esta ciudad

Reunión del Soviet Supremo

Plan presupuestario soviético y declaración sobre política exterior

Estocolmo, 20. — El Soviet Supremo ha iniciado sus sesiones en el Kremlin a las ocho de la mañana (hora española), según anuncia la agencia soviética TASS. En la reunión se adoptó una orden del día compuesto por cuatro puntos en los que figuran un plan presupuestario y una declaración sobre política exterior.

El orden de las discusiones fué aprobado en reuniones separadas de las dos Cámaras: la Cámara de la Unión y la de las Nacionalidades. La sesión comenzó a las ocho de la mañana y las dos Cámaras decidieron comenzar la discusión del primer punto una hora más tarde. El jefe del Gobierno, Nikita Kruschef, no estuvo presente en la sesión inaugural, pero sí estuvo Alexei Kirichenko, que fué en tiempo íntimo colaborador de Kruschef pero recientemente fué depuesto de su cargo en el Presidium del Soviet Supremo.

Kirichenko ocupó un puesto en los bancos reservados para los miembros del Presidium del Soviet Supremo. Al parecer continúa desempeñando alguna función en la organización del Estado.

El orden del día comprende los siguientes puntos:

1.—El plan oficial de desarrollo económico para 1961.

2.—Exposición del presupuesto de 1959, y del proyecto de presupuesto para 1961.

3.—Una declaración sobre la situación internacional y sobre política exterior, y

4.—Confirmación de los decretos dados desde la última sesión en el mes de mayo.

La sesión del Soviet Supremo dió comienzo a las nueve de la mañana (hora española). Kruschef acudió al iniciarse la sesión conjunta de las dos Cámaras. Estaban también en la sala varios dirigentes del partido comunista soviético, diplomáticos extranjeros y representantes de la Prensa soviética y extranjera.

Intervino en primer lugar Vladimir Novikof, jefe del Gobierno adjunto y presidente del plan de desarrollo que se dirigió a los reunidos para exponerles el proyecto económico oficial para 1961.—Efe.

TURRON DE YEMA

DEL BIERZO

TURRON DE COCO

DE MARTINHO

TURRON DE CADIZ

UNICO EN SU CLASE

TORTA DE FRUTAS

DE TOLEDO

ESPECIALIDADES QUE SOLO ENCONTRARA EN

La Montañesa

Una bomba destroza el monumento a Ataturk, en Estambul

Fué el fundador de la moderna Turquía

Estambul, 20.—Una bomba ha ocasionado destrozos en el monumento erigido en Iskerdurn, al sur del país, en memoria del presidente Kemal Ataturk, fundador de la moderna Turquía.

La policía de Iskendurn ha informado que la bomba ha deshecho la base de mármol del monumento y que también destrozó la cabeza de la estatua.

Después de la explosión multitud de personas se manifestaron ante el monumento, para demostrar su oposición ante el hecho. Las autoridades militares han informado que han sido tomadas medidas de precaución para evitar incidentes análogos.

Según informaciones de prensa, un vehículo de color verde, fué visto, a gran velocidad, dirigirse hacia la costa, en dirección a Adana, después de la explosión. La policía trata de dar con dicho vehículo.

Iskerdurn se halla ahora bajo control militar y la policía efectúa registros en algunos hoteles, solicitando la identificación de todas las personas sospechosas.—Efe.

Banco Hipotecario de España

Concede préstamos al interés del 7 por ciento sobre fincas rústicas, cotos, montes y urbanas, en la capital. En las Urbanas de nueva construcción, reformas en estas mejoras y en rústicas, al interés del 4'50 por ciento. Viviendas de renta limitada y el 5 % de préstamos especiales. (Dispone de Cédulas Hipotecarias al 5 por ciento sin impuesto). Pida folletos e informes a su administrador para la capital y provincia, don Teógenes Manuel, en Mayor, 28. Palencia.

Sesión plenaria de las Cortes Españolas

Se rindió homenaje a los reyes Balduino y Fabiola

SESION DE LA TARDE

Madrid, 19.—El presidente don Esteban Bilbao reanudó la sesión plenaria de Cortes a las cinco menos cuarto de la tarde. En el banco del Gobierno tomaron asiento los ministros de Obras Públicas, Hacienda, Educación Nacional, Industria, Información y Turismo, Agricultura y Trabajo. Se procede a la lectura del dictamen sobre construcción y explotación de carreteras en régimen de concesión que defiende, en nombre de la comisión, el señor Martín de Vidales. Expone las características del proyecto y la forma en que se desarrollaron las discusiones de las enmiendas presentadas al mismo.

HOMENAJE DE LAS CORTES A LOS REYES DE BELGICA

Terminado el discurso del señor Martín de Vidales, el presidente de las Cortes dijo que no quería dejar pasar el orden del día sin subrayar un feliz acontecimiento: la boda del Rey Balduino de Bélgica con una ilustre madrileña, doña Fabiola de Mora y Aragón, que ha sabido conquistar, además del corazón de su esposo, la simpatía de dos pueblos. Bélgica la ha recibido entusiasmada, y yo espero también que las virtudes que la adornan, que significan las cualidades más excelsas de la mujer española, unan más a ambos pueblos.

En momentos de coyuntura difícil, es conveniente estrechar los lazos de todos los pueblos ante el enemigo común. En estas horas de odios de clases, de pueblos, el amor ha encontrado su momento. España no puede olvidar la gran figura de su emperador, nacido en Gante, que inició la unidad de historia común de Bélgica y España. Balduino y Fabiola, unidos por el vínculo indisoluble y sagrado ,aseguran la amistad entre dos pueblos que comparten los mismos principios civilizadores. Por todo ello, el pueblo español, siempre dispuesto a los grandes sentimientos, ha celebrado el magno acontecimiento de estas bodas reales.

Fabiola ostenta ya la corona que Franco la regaló. Las Cortes Españolas hacen votos por la felicidad de este matrimonio y por la prosperidad de los dos pueblos. Grandes aplausos.

DISCURSO DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Inmediatamente comienza su discurso el ministro de Obras Públicas, que publicaremos en nuestro próximo número.

BASES PARA LA EMIGRACION

Se aprueban por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Obras Públicas y se procede a la lectura del de bases de ordenación de la emigración, que defiende el señor Rodríguez de Valcárcel.

Empieza por manifestar que el censo de emigrantes es de un millón cada tres años y explica las características de la corriente emigratoria cuya fisonomía ha cambiado, pues antes se consideraba a la emigración como una plaga calamitosa, ya que producía una verdadera sangría en las clases trabajadoras del país y hoy, en cambio, se estima que puede significar, por un lado, la compensación de la falta de capacidad del potencial económico y, por otro lado, la compensación a la escasez de la mano de obra en otros países del mundo. No es por tanto la emigración un problema de infradesarrollo.

Pasa a examinar el proyecto de ley y dice que se presentaron treinta enmiendas firmadas por los procuradores sindicales, lo que demuestra la preocupación por el problema y añade que se aceptaron más de la mitad y casi todas tendentes a fortalecer al Instituto de Emigración.

DISCURSO DEL MINISTRO DE TRABAJO

Seguidamente inició su discurso, sobre la misma materia, el Ministro de Trabajo, señor Sanz Orrio,

Próxima conferencia entre Honduras y Nicaragua

Se celebrará el próximo día 10 de Enero

Tegucigalpa (Honduras), 20.—Destacadas figuras políticas de Honduras y Nicaragua se reunirán hoy en la ciudad fronteriza de San Marcos de Colón, para preparar el orden del día para la reunión fijada para el 10 de enero próximo entre los presidentes de ambos países.

A la reunión de los presidente Ramón Villeda Morales y Luis A. Somoza, de Honduras y Nicaragua, respectivamente, asistirán altas personalidades de ambos Gobiernos y el secretario general de la organización de Estados Americanos, José Mora.—Efe.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO — INTESTINOS

Harina de Pescado

a pesetas 5'65 el kilo en sacos de 50 kgs., envase incluido. Sólo atendemos como muestra el envío de un saco de 50 kgs., mínimo, cargándolo a 30 días f/f

APARTADO, 306. — VIGO

"El puente de los suspiros"

Música y letra fueron compuestas por doña Fabiola de Mora

Madrid, 20.—Por primera vez ha sido ejecutado el vals «El puente de los suspiros» que la reina Fabiola tenía registrado en la Sociedad de Autores españoles. Ha sido difundido a través de la emisora «La Voz de Madrid» para la cadena de la R. E. M. durante una emisión de la revista «Blanco y Negro». La orquestación y dirección fué realizada por Enrique Cofiner, y cantó Elvira Quintillá, primer premio de interpretación del festival español de la canción. Como se sabe tanto la música como la letra fueron compuestas por la actual reina de los belgas.—Cifra.

Aterrizaje de urgencia de un helicóptero ruso

Diez vietnamitas comunistas que iban a bordo se refugiaron en la jungla

Bangkok, 20.—Un helicóptero ruso tuvo que realizar un aterrizaje de urgencia en la provincia nororiental tailandesa de Loey, y unos 10 vietnamitas comunistas abandonaron el aparato y se refugiaron en la jungla, según ha declarado el ministro tailandés de Defensa, general Thanom Kittikachorn.

El ministro añadió que los vietnamitas, que llevaban uniformes verdes para la lucha en la jungla, obligaron a dos campesinos tailandeses a que les sirvieran de guías. El helicóptero, que procedía de Paklay, en el norte de Laos, fué abandonado.—Efe.

Estado de los puertos de carretera

Madrid, 20. — La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, informa sobre los siguientes cortes en las carreteras españolas:

Interceptadas por nieve:

Madrid-Irún, puerto de Somosierra, con cadenas; Madrid-Francia por Barcelona, Alcolea del Pinar (Guadalajara), kilómetros 128 al 140, con cadenas; Madrid-Coruña, puerto de Guadarrama, Alto de los Leones, con cadenas; Piedrahita, con cadenas; Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, puerto de Piqueras (Soria), cerrado; tramo Medinaceli-Almazán, kilómetros 157 al 176, con cadenas; Soria a Tafalla por Alfaro, puerto de Oncala (Soria), cerrado; Logroño a Vigo, puerto de La Pedraja (Burgos), cerrado; Zaragoza a Portugal por Zamora, tramo de Soria al límite de la provincia de Valladolid, kilómetros 165 al 186, uso de cadenas; Barcelona-Puigcerdá, puerto de Tosas, con cadenas; Guadalajara a Alcáñiz por Molina de Aragón, kilómetros 153 al 163, con cadenas; Tortosa a Francia por el Valle de Arán, tramos inmediatos a la embocadura del túnel de Viella en la sección de Puent de Suert a Viella, con cadenas; Vinaroz a Vitoria y Santander, puerto de Torremiro, cerrado; Sagunto a Burgos, kilómetros 390 al 395, en el límite de Soria-Burgos, con cadenas; Madrid a Cartagena, kilómetros 275 al 278 entre Pozocanada y Tobarra, abierto; Murcia a Alicante y Francia por Zaragoza, puerto de Onrepos (Huesca), con cadenas; kilómetros 70 al 78, cortada por nieve; puerto de Somport, uso de cadenas; Jerez a Cartagena, sección de Murcia a Granada, kilómetros 190 al 203, entre Hernán Valle y Baza, kilómetros 260 al 263; entre Huétor de Santillán y Diezma, paso con precaución; Córdoba a Tarragona, por Cuenca, kilómetros 37 al 89 entre Teruel y Cantavieja, con cadenas; Madrid a León por Segovia, puerto de Navacerrada, con cadenas; Palencia a Santander, puerto de Pozazal, con cadenas; kilómetros 90 hasta el límite de la provincia de Palencia, entre Herrera de Pisuerga y Aguilar de Campoo, con cadenas; Burgos a Santander, puerto del Páramo de Masa (Burgos), con cadenas; Burgos a Bilbao, puerto de Orduña, con cadenas; Madrid-Adanero-Gijón, puerto de Pajares, con cadenas, a primera hora de la mañana nevando bastante y con tendencia a cerrarse. Carretera de San Sebastián a La Coruña: cortada en el kilómetro 26 entre Zumaya y Guetaria.—Cifra.

Cuentan que un ama de casa constantemente sufría pues turrones que compraba siempre mal sabor tenían. ¿De qué marca compraría y así descansaba yo?

Cuando de PRADA probó sus exquisitos turrones no tuvo preocupaciones y vaya si descansó.

Desde entonces nunca cesa de elogiar este producto y exclama ¡Bendito sea! ¡Ya puedo dormir a gusto!

TIENDUCA

La Montañesa

con

PRECIOS BAJOS

LICOR CALISAY botella 74 pesetas

LICOR 43 botella 55 pesetas

CACAO VARELA botella 48 pesetas

ANIS LA CASTELLANA botella 51 pesetas

ANIS MARIANELA tipo Marie 50 pesetas

CHAMPAN muy barato, botella 28 pesetas

COÑAC SOBERANO botella... 39 pesetas

SIDRA CHAMPAN botella... 12 pesetas

¡NO COMPARE CON NINGUNA TIENDA!

somos un comerciante de los muchos de la plaza, con ganas de vender a

¡BAJO PRECIO!

«Medidas irresponsables, nacionales e internacionales, sobre el Congo, obligarían a retirar del país a las fuerzas de la ONU»

Si esto ocurriera, supondría el fracaso del esfuerzo pacifista que realizan las Naciones Unidas

Sede de las Naciones Unidas, 20. El secretario general de la ONU, ha advertido ante la Asamblea General que «medidas irresponsables, nacionales o internacionales» sobre el Congo, obligarían a las fuerzas de la ONU a retirarse de aquel país.

Formuló la advertencia el secretario general de las Naciones Unidas, ante la sesión de la Asamblea. Y añadió: «Debe tenerse en cuenta que el resultado de tales medidas podría ser la adopción, por parte del Consejo de Seguridad, de una decisión para retirar las fuerzas de la ONU».

Expresó confianza el secretario general en que tal tesis no se produzca, porque supondría un fracaso del gran esfuerzo que se realiza para evitar que la guerra fría alcance a Africa y para restablecer la estabilidad en el Congo.

«Se ha de hacer todo lo posible, tanto por la Organización como por sus representantes, para evitar tal crisis», agregó Hammarskjoeld.—Efe.

Exposición de Carteles de España en Puerto Rico

San Juan de Puerto Rico, 20. — Una exposición de carteles de España, organizada en la Casa de España en colaboración con la Oficina de turismo y la compañía Iberia de aviación, ha sido inaugurada en aquella entidad por el cónsul general don Ernesto La Orden. Este pronunció una conferencia sobre la España negra, la España de oro y la España de todos los colores, en la que combatió los tópicos forjados por la leyenda negra, especialmente en la obra hispánica. Dijo que la España actual tiene todos los colores de vida, belleza y trabajo en el marco sagrado de la patria y de la fe.

La exposición estará abierta hasta fin de año y durante la misma se celebrarán en la Casa de España sesiones de cine documental para las escuelas públicas y para las agencias de viajes.—Efe.

KENNEDY elegido oficialmente Presidente de U. S. A.

Wáshington, 19.—John F. Kennedy ,ha sido oficialmente elegido nuevo presidente de los Estados Unidos de América del Norte.—Efe.

LA ELECCION

Wáshington, 19. — La elección de Kennedy a la Presidencia ha tenido hoy carácter oficial al obtener mayoría en el escrutinio de los 537 votos electorales examinados hoy, como prescribe el ritual de la Constitución de los Estados Unidos de América.

Los electores de 50 Estados han otorgado sus votos de acuerdo con los siguientes resultados:

Kennedy, 269.

Nixon, 141.

Senador Harry F. Bird (Virginia), 15.

Senador Barry M. Goldwateran (Arizona), 1.—Efe.

El "mago del tiempo" de Manzanares pronostica buen tiempo en Enero

Manzanares (Ciudad Real), 20. —Ha hecho públicas sus predicciones meteorológicas para 1961 el popular Francisco Caba Fernández Pacheco, conocido por «El Mago del Tiempo».

Asegura que sólo habrá mal tiempo hasta finales de diciembre actual; en enero mejorará tanto como para presentarse como un anticipo de la primavera. Los fríos desaparecerán y habrá lluvias, pero no exageradas. El mes de febrero será loco y habrá de todo, pero con temperaturas moderadas; marzo ha de ser lluvioso y bonancible; abril, lluvioso en su primera mitad; mayo muy buen mes, con lluvias en su segunda mitad; junio sin calores exagerados, algo lluvioso y julio y agosto registrarán, también, algunas precipitaciones. — Cifra.

Se dice que 350 personas han muerto en la lucha en Etiopía

Mil rebeldes han sido detenidos

Addis Abeba, 20. — Tropas leales realizan operaciones de limpieza en los alrededores de la capital para liquidar a los restos de los rebeldes que iniciaron un fracasado golpe de Estado en la capital etíope el pasado miércoles. Addis Abeba, de nuevo en manos del emperador Haile Selassie, está recobrando su plena normalidad. En fuentes oficiales se dice que sólo 100 rebeldes se hallan en libertad, si bien en fuentes no oficiales se declara que el número de aquéllos es mucho mayor.

Un portavoz, en la primera conferencia de Prensa celebrada desde el término de la rebelión, ha declarado que de 325 a 350 personas fueron muertas durante la lucha. Añadió que varios líderes del Gobierno, entre ellos cuatro ministros del Gabinete, figuran entre los muertos. Dijo también el portavoz que entre los muertos se encuentran 29 soldados leales, 120 civiles y 174 miembros de la Guardia Imperial, de la cual procedían la mayor parte de los rebeldes.

La revuelta —agregó el portavoz— fué sofocada por un contingente leal del Ejército de unos 4.000 hombres, y han sido detenidos unos 1.000 rebeldes. Los oficiales del Ejército sospechosos de haber dirigido la insurrección "comparecerán ante un tribunal", dijo el portavoz, y añadió, "se está levantando a cabo una investigación". En cuanto a la extensión de la revuelta, el portavoz señaló que se había limitado a la capital y que no se había extendido a ninguna otra parte del país. Desde el regreso del emperador, agregó, Haile Selassie ha recibido innumerables muestras de lealtad de las unidades del Ejército de toda Etiopía.

Las comunicaciones con el resto del mundo —por avión, cable y teléfono— han sido totalmente restablecidas, pero Addis Abeba está sometida aún al toque de queda desde las siete de la tarde a las seis de la mañana.—Efe.

M.C.D.2022